

ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°018-2024

PERÍODO 2024-2028

1 Acta ordinaria cero dieciocho, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes veintitrés de julio del
3 año dos mil veinticuatro, al ser las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, con la
4 asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Axel Eduardo Solís Vásquez, Rafael
8 Renner Reyes, Jenny María Torres Barrera, Timoteo Altamirano Centeno y Yarelis
9 Avalos Duarte. -----

10 **REGIDORES SUPLENTE:** Yolanda Sequeira Cárdenas, Cristian Castro Cruz y
11 Aida Luz Alvarado Hernandez. -----

12 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Jeffry Sequeira Castillo y Alyeri Auxiliadora
13 Beteta López. -----

14 **SÍNDICOS SUPLENTE:** María Juleisi Delgado Cabezas. -----

15 **ALCALDE A.I. MUNICIPAL:** María Yamileth Palacios Taleno. -----

16 **SECRETARIO A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

18 **REGIDORES SUPLENTE:** Gilbert Lara González y Steven Barba Obando. ----

19 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Jesús Gerardo Mora Valle y Miguel Ángel Salas
20 Rodríguez. -----

21 **SINDICOS SUPLENTE:** Blanca Castillo Cambronero, Kenneth Cabrera Rojas y
22 Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

ATENCIÓN A VISITAS

24 Nadieska Pinell Talavera; Mariela de los Angeles Fallas Canales; Tomasa del
25 Socorro Lazo Dávila; Sara Obando García; Iris Raquel Serrano Mejía; Estefany
26 Murillo S; Grettel Corrales; Benhil Sánchez; Wendy Hernandez. -----

ARTÍCULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

29 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°018-
30 2024, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de Acta Anterior;

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 Nombramiento y Juramentación de Juntas Administrativas y de Educación; Atención
2 a Visitas; Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes
3 de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

4 **ACUERDO N°001.** Se acuerda el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
5 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

6 ARTÍCULO II

7 ORACIÓN

8 Oración realizada por Yolanda Sequeira Cárdenas, Regidora Suplente. -----

9 ARTÍCULO III

10 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N°17-2024

11 ACTA N° 017-2024.

12 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y
13 aprobación Acta de la sesión Ordinaria N°017-2024, al no haberse presentado ningún
14 comentario u objeción con respecto al Acta N°017-2024, somete a votación la misma
15 y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

16 ARTÍCULO IV

17 NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE JUNTAS

18 ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN

19 A)-. Se procede a dar lectura al oficio DRESC-SCE-09-046-2024 de fecha 15 de
20 julio del 2024, enviado por el Msc. Alberto Matarrita, Supervisor de Educación,
21 Circuito 09-Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de un miembro de la
22 Junta de Educación de la Escuela Isla Chica, código 1538. -----

23 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** 1)-.
24 Nombrar a la señora Tomasa del Socorro Lazo Dávila, cédula 155808932301, como
25 miembro de la Junta de Educación de la Escuela Isla Chica, código1538. 2)-.
26 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
27 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
28 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

29 B)-. El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, procede a realizar la
30 debida juramentación de los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas,

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 que se detallan a continuación: -----

2 **ESCUELA ISLA CHICA, CÓDIGO 1538**

3 Nadieska Pinell Talavera-----cédula-----801460608

4 Mariela de los Angeles Fallas Canales-----cédula-----206700571

5 Tomasa del Socorro Lazo Dávila -----cédula-----155808932301

6 Sara Obando García-----cédula-----155811512728

7 Iris Raquel Serrano Mejía-----cédula-----155850801612

8 **ARTÍCULO V**

9 **ATENCIÓN A VISITAS**

10 A).- Se procede a recibir a la Universidad Técnica Nacional, para presentación del
11 Diplomado de la Carrera Técnica de Gestión de Servicios en la UNED de Pavón, con
12 opción de becas, con limitación de cupos, pero también con posibilidad de que
13 puedan pagar. -----



17 **Concejo Municipal Los Chiles**
18 **Diplomado en**
19 **Gestión de Centros de Servicios**
20 **Compartidos**



23 **¿Por qué la apertura de esta carrera?**



30

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1



Propósito de la Carrera



2

3

4

Propósito General

5

6

7

8

9

Formar diplomados para la Gestión de Centros de Servicios Compartidos, con competencias en las áreas de administración, sistemas de información y comunicación que generen vínculos tanto en el entorno social como el económico, brindando a los clientes empresariales un profesional competitivo y de valor.

10

11



Qué es



12

13

14

Un Centro de Servicio Compartido Shared Service

15

16

17

18

19

Este sistema de trabajo consiste en una estructura organizativa que trabaja para varias empresas o varias unidades, estandarizando los procesos y la información, así como controlando sus actividades.

20

21



Áreas



22

23

En las que se trabaja en Shared Service

24

Las áreas que en el modelo CSC son aquellas que apoyan a la empresa:

25

26

27

28

29

30

- Tecnología de la información
- Contabilidad
- Finanzas
- Ingeniería
- Marketing
- Mantenimiento
- Depósitos, pagos y proveedores
- Cuentas por pagar o cobrar

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Demanda Laboral



Algunas empresas Fuente laboral



Áreas de desarrollo del estudiante

Gestión de Centros Compartidos



Administración



Sist. Información



Comunicación



Ejes Curriculares



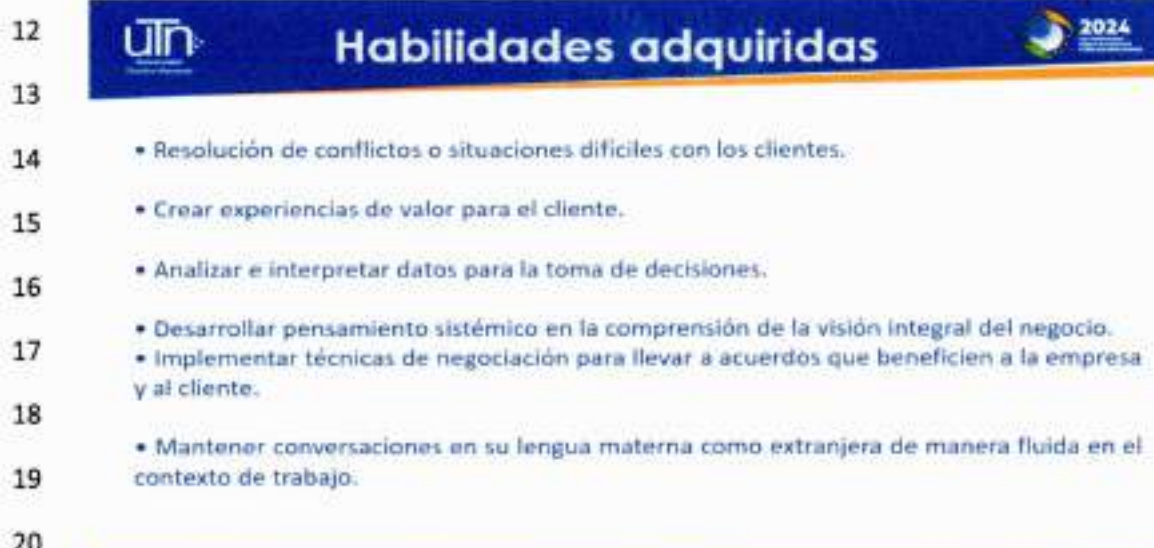
Innovación: el eje se desarrollará de manera transversal en el plan de estudio en donde cada curso, en sus diferentes actividades curriculares y en las evaluaciones tengan como objetivo acercar a la persona estudiante a ambientes empresariales simulados que estimulen el pensamiento creativo.



Servicio al cliente: esta carrera incentiva que la persona estudiante tenga un alto grado de orientación al cliente, que conozca las necesidades de éste y que brinde soluciones de acuerdo con sus expectativas

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024



- 12
13
14
15
16
17
18
19
20
- 
- Resolución de conflictos o situaciones difíciles con los clientes.
 - Crear experiencias de valor para el cliente.
 - Analizar e interpretar datos para la toma de decisiones.
 - Desarrollar pensamiento sistémico en la comprensión de la visión integral del negocio.
 - Implementar técnicas de negociación para llevar a acuerdos que beneficien a la empresa y al cliente.
 - Mantener conversaciones en su lengua materna como extranjera de manera fluida en el contexto de trabajo.

21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Nivel 1			
Código	Materia	Créditos	Requisitos
CCSC-111	ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS COMPARTIDOS I	3	
CCSC-112	ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS COMPARTIDOS II	3	
CCSC-113	SECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE I	3	
CCSC-114	SECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE II	3	
Nivel 2			
Código	Materia	Créditos	Requisitos
CCSC-211	ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS COMPARTIDOS I	3	CCSC-111
CCSC-212	ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS COMPARTIDOS II	3	CCSC-112
CCSC-213	SECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE I	3	CCSC-113
CCSC-214	SECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE II	3	CCSC-114
Nivel 3			
Código	Materia	Créditos	Requisitos
CCSC-311	ANÁLISIS DE COSTOS	3	CCSC-211
CCSC-312	CONTABILIDAD I	3	CCSC-211
CCSC-313	MARKETING PARA SERVICIOS	3	CCSC-213
CCSC-314	MARKETING II	3	CCSC-214
Nivel 4			
Código	Materia	Créditos	Requisitos
CCSC-411	SECCIÓN DEL RECURSO HUMANO	3	CCSC-311
CCSC-412	SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3	CCSC-312
CCSC-413	FUNDAMENTOS DE FINANZAS I	3	CCSC-313
CCSC-414	FUNDAMENTOS DE FINANZAS II	3	CCSC-314
Nivel 5			
Código	Materia	Créditos	Requisitos
CCSC-511	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS ERP	3	CCSC-411
CCSC-512	SECCIÓN DE PROCESOS	3	CCSC-412
CCSC-513	SECCIÓN DE CALIDAD EN EL SERVICIO	3	CCSC-413
CCSC-514	SECCIÓN DE CALIDAD EN EL SERVICIO	3	CCSC-414
Nivel 6			
Código	Materia	Créditos	Requisitos
CCSC-611	SEMINARIO COMERCIO + ÉTICA	3	CCSC-511
CCSC-612	SEMINARIO COMERCIO + ÉTICA	3	CCSC-512
CCSC-613	PRÁCTICA PROFESIONAL	3	CCSC-513
CCSC-614	PRÁCTICA PROFESIONAL	3	CCSC-514
DIPLOMADO EN GESTIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS COMPARTIDOS		30	Total de créditos

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1



Oferta 2025



2

3

- Lugar donde se desarrollará: Los Chiles

4

- Modalidad: Presencial

5

6

- Horario: Diurno

7



8

- Requisitos: Realizar el proceso de Admisión
(proceso diferido si es egresado del programa de Inglés del INA)

9

10



11

12

13

Trabajo en equipo UTN- Municipalidad Los Chiles

14

- Acuerdo de apertura de carrera de interés cantonal

15

- Posibilidad de uso de instalaciones municipales

16

17



18

19

Consultas

20

21

22

23

24

25

26

27



28

29

30

Grettel Corrales, UTN: Tal vez si me permite, señor Presidente, para para agregarle buenos días, muchas gracias por recibirnos. Mi nombre es Gretel Corrales, yo trabajo en comunicación y mercadeo de la cede en San Carlos, muy contentos de estar aquí

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 realmente para agregar a lo que el señor decano expone, contarles que esta carrera es
2 única en Costa Rica y creemos que Los Chiles es el cantón llamado a tenerla a nivel
3 de todo el país. Esta carrera se abre en el 2025 con segunda generación aquí en Los
4 Chiles para todo Costa Rica desde la Universidad Técnica Nacional. Entonces
5 podríamos tener estudiantes en el proceso de admisión de todo el país para ingresar
6 a esta carrera porque sólo esta sede la da en todo Costa Rica y esto es esto que
7 estamos exponiendo hoy acá es un tema histórico también importantísimo, porque la
8 primera vez que una carrera de la UTN, sede de San Carlos, se saca de San Carlos y
9 se escogió el cantón de Los Chiles después de un trabajo de varios de varios años
10 que tiene el señor Decano a desarrollar junto con ustedes en la municipalidad junto
11 con el MEP y otras entidades, y entonces es importante que ustedes conozcan
12 también este detalle. -----

13 Benhil Sánchez Porras, Decano UTN: Importante decir que esta carrera se hizo de la
14 mano de lo que en ese momento era simple para Costa Rica. Recuerda que CINDE
15 era la que la promotora de atracción de inversión en Costa Rica. Entonces ellos
16 fueron los actores que nos invitaron a poder tener ese contacto con los centros de
17 envíos compartidos. -----

18 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Sí, correcto, yo. Tengo
19 complacido y agradecido verdad con la UTN que esto es un trabajo que se vino
20 articulando desde hace más de 4 o 5 años, incluso líderes comunales de nuestra
21 Comunidad participaron en recoger firmas, gestionar con este este señor Don Luis
22 Restrepo que fue uno de los que nos dio más acompañamiento en el distrito para dar
23 a conocer las necesidades de una carrera así en el cantón. De hecho, se habían
24 presentado muchas propuestas este para traer este proyecto acá al cartón hace creo
25 que fue 4 años atrás un dirigente comunal de nuestra Comunidad se dio a la tarea
26 recoger firmas con la Asociación de desarrollo, incluso Don Luis Restrepo, ahora
27 que está allá este afuera nosotros lo llamábamos vea que aquí vea que allá ayuda y
28 nos con Harold, o sea fueron muchas las gestiones que se hicieron y gracias a Dios
29 se dio y me siento complacida porque esto es un esfuerzo como de hormiguitas
30 pequeñas de años que después de 5 o 6 años viene a dar el fruto, verdad, para que



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 muchos jóvenes se beneficien. Para mí este yo tengo unas consultas, digamos en el
2 caso de que nosotros tuvimos comentando, ¿en el caso de este tipo de los call Center,
3 habrá la posibilidad en su futuro construir uno para para el Cantón?, porque digamos
4 vamos a tener profesionales y por qué no pensar en un proyecto de estos acá. No sé
5 si ustedes han visualizado un mercado como para ese tipo de proyectos, para traer
6 empresas a que lo formulen, basado a qué directriz o a qué línea irse un call Center
7 de esos, ya sean producción o en qué forma se puede como para uno tener la logística,
8 porque uno desde aquí puede gestionar también un proyecto para la construcción de
9 un call Center. No sé, puede ser. Informativo para las partes este gubernamentales,
10 porque aquí hay un montón de empresas no, sino que, cómo me explico cómo decir
11 aquí está INDER está el INA está en muchas entidades que puede existir un call
12 Center de consulta para ese tipo de entidades, así sea el MAG en general pienso yo,
13 porque también a como traemos la carrera tenemos que este formar una oportunidad
14 de empleo para estos profesionales que vamos a formar, pienso yo, verdad, tal vez
15 ustedes, desde la perspectiva que tienen con base a esa carrera, tal vez nos pueden
16 informar a nosotros como regidores a ver de qué forma podemos emprender un
17 proyecto para formar así este un tipo de call Center o de qué forma podemos
18 gestionar este una fuente de empleo para esa carrera que vamos a formar acá. -----
19 Benhil Sánchez Porras, Decano UTN: Sí, bueno, voy a empezar, tal vez por el
20 principio, verdad. Digamos es muy importante, hace más o menos como 7 años
21 nosotros empezamos a trabajar desde la sede con las empresas transnacionales que
22 están en las zonas francas, en el GAM Y fue una visión que cuando empezamos a
23 decirles por qué no vuelven a ver la zona norte, ellos nos decían que es que la zona
24 norte es puro ganado y piña, eso nos decían, entonces empezamos a traerlos a la
25 región inclusive para que ellos conociéramos. Esto más o menos es como como verlo
26 desde la perspectiva de lo ¿qué es primero, el huevo o la gallina, ¿verdad?
27 Quedaríamos en la misma incógnita, pero lo que sí es importante es que vamos a ver,
28 lo que lo que la UTN está tratando de hacer es que las va a ver toda la región, no
29 solamente el cantón de Los Chiles, sino también todo lo que es la región, en el sentido
30 de que la de que El inversor vea la zona norte por algo que es Lo que más, lo más



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 preciado que tiene Costa Rica, lo que máspreciado que tiene Costa Rica es su gente,
2 o sea, lo hoy en día lo que el empresario extranjero está buscando en ese tipo de
3 servicios es los habitantes de este de este, de este, de este país, porque somos muy
4 resilientes desde el punto de vista, digamos, laboral, o sea, cómo decirle nos
5 acomodamos, tal vez entre comillas nos acomodamos a las situaciones que tengamos
6 que acomodarnos. Eso es una característica muy propia del costarricense, de que
7 llega y llega y si la cosa está muy difícil de un lado, pues se acomoda para otra. Mi
8 abuela decía, mi abuela decía, el que no tiene nada que hacer saca pollos a vender,
9 decía en aquellos tiempos, verdad. Entonces, más o menos ese cerco, ellos buscan
10 eso. ¿Cuál es lo que ellos se limitan? cuando ellos no están seguros de que la de que
11 la se puedan encontrar una cantidad de personas con ciertas características que para
12 ellos les permitan utilizarlos laboralmente hablando. ¿Entonces, qué es lo que
13 estamos haciendo con estos proyectos? Lo que estamos tratando es de generar una
14 cantidad suficiente de personas capacitadas en las diferentes regiones para
15 asegurarles a ellos que definitivamente Los Chiles tienen un potencial increíble en
16 su fuerza laboral, en sus en las personas que habitan acá para poder crecer en otras
17 áreas específicas. En este caso, los muchachos y las muchachas muy posiblemente
18 no le digo que al 100% porque hay características de características de todo mundo,
19 verdad, pero la oferta laboral para ellos va a ser muy amplia. En teletrabajo, o sea en
20 que ellos realmente desde su casa, si logran pegar una línea, digamos de Internet,
21 ellos posiblemente inclusive hasta la computadora les van a dar para que trabajen
22 desde sus casas. Si no la hay, tiene la ventaja de que se pueden venir al centro de Los
23 Chiles y alquilar acá, lo cual también es una actividad económica importante para lo
24 que es Los Chiles, verdad, ese movimiento ya empieza a desgranarse las la el ingreso
25 que entra desde afuera y para que ellos puedan tener ese acceso, entonces esa parte
26 para nosotros es lo vamos viendo por ahí como un primer paso para generar
27 confianza a que ellos vuelvan a ver sectores del país donde realmente vale la pena
28 colocar proyectos de diferente índole en este caso no necesariamente tienen que ver
29 con el tema productivo o no, o sea como que tiene que ver con ganadería o tiene que
30 ver con no, no, no hace falta porque los anchos de servicio compartidos y bueno y el



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 y el nivel un poquito más bajo, que es el call Center, van más de la mano de que
2 tengan muy buena conectividad y que tengan una buena cantidad de personas que
3 estén capacitadas para ejercer esos trabajos, entonces para ellos ponerlo en Los
4 Chiles o ponerlo en el GAM, es lo mismo si se cumplen esas condiciones, entonces
5 qué es lo que estamos tratando de generar por eso acá en el cantón, generando ese
6 ambiente positivo para que no solo los estudiantes vuelvan a ver estas carreras,
7 porque si usted le pregunta a un muchacho y una muchacha, hoy en día en la calle,
8 qué quiere estudiar, le va a decir qué quiere estudiar medicina veterinaria o ingeniería
9 civil o abogado. Y son profesiones muy o sea tradicionales, muy buenas, que son de
10 mucho respeto, pero no necesariamente van a tener tantas oportunidades laborales
11 fuera de ciertos sectores donde haya muchas aglomeración de personas, en cambio,
12 estas carreras son más técnicas y rápidas no les limita que siga estudiando para ser
13 abogado inclusive, más bien es una oportunidad, creo yo, o para que sea médico,
14 pero sí le da una escala, un escalafón para que él pueda, digamos, tener una
15 oportunidad laboral bien interesante en ese sentido y a la vez crecer, porque los
16 salarios son dependiendo de lo que de lo que vayan a trabajar, si por ejemplo, con el
17 área asiática, pues el horario va a ser muy diferente al horario que trabajará con
18 Argentina, por ejemplo. Entonces esa parte por ahí, entonces yo creo que esa es la
19 primera fase, la UTN está la idea de llegar acá y no a mí con la señora Alcaldesa
20 hemos estado conversando, la idea no es llegar simplemente por dar un curso, verdad
21 o dar una carrera es que nosotros podamos integrarnos directamente a los posibles
22 comités que ustedes mismos propongan desde el punto de vista de afección de
23 inversión, el comité que tiene el de Cantón de San Carlos, en la municipalidad de
24 San Carlos fue parte de una estrategia que nosotros creamos hace 4 años, se llama la
25 Estrategia de Vendamiento ante la Zona norte y entre esas áreas hay un área que se
26 llama atracción de inversión, la cual fue la que promovió que se hiciera una comisión
27 de atracción de inversión a nivel municipal que hoy es oficial. Entonces esa parte
28 para nosotros es muy importante que ustedes lo tomen en cuenta, o sea la UTN no
29 viene nada más a dar a carrera, sino lo que quiere. Es más bien decirle, estamos como
30 actor humildemente con nuestros pocos recursos, en lo que podamos servirles para

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 ese tipo de ideas, que no, que para nada son descabelladas, más bien muy objetivas.
2 No sé si eso le responde la pregunta, señora, sí, muchas gracias. No sé si alguien
3 más. -----
4 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Yo. Sí, bueno,
5 agradecerle verdad a Gretel a venir por estar acá este creo que para que esto se diera
6 su trabajo en conjunto, que se ha venido trabajando desde hace tiempo articulado con
7 la municipalidad. Este a raíz de la necesidad que hemos visto de carreras para nuestro
8 cantón, este creo que no es una carrera que se había pedido en su momento porque
9 es algo nuevo, es una iniciativa nueva, es una carrera nueva, como ustedes decían,
10 nadie la conocía entonces, pues tal vez a veces eso no pide otro tipo de carrera, pero
11 a buena hora, porque considero que es una carrera que es integral, que lleva
12 administración, lleva inglés, lleva tecnologías y eso le va a dar la oportunidad a las
13 personas de poder trabajar en diferentes ámbitos laborales, no solo en la parte de
14 inglés, verdad, si es en esa área, pues bienvenido. Este en este caso, digamos este
15 nosotros como Cantón, esperamos que esta no sea solo la primera, sino que sea la
16 iniciativa de muchas oportunidades para nuestro Cantón, y no solo en esta carrera,
17 sino en otras áreas. Yo siempre insto a las personas que se van a escribir en este tipo
18 de oportunidades que den bien, verdad, como les digo, o sea, ustedes van, van a ser
19 como la carta de presentación, si quedan bien para que esta Universidad pues esté
20 anuente después de poder prorrogar este mismo tipo de carrera o seguir dando otro
21 tipo de carrera, entonces esa responsabilidad de cuando te metes a una carrera, inicias
22 ese proyecto de vida, finalizarlo como tal, porque las oportunidades dicen que el
23 mundo no es de los inteligentes, el mundo es de las personas que esperan su momento
24 y aprovechan aquellas oportunidades en la vida y eso se confabula, digamos, la parte
25 de inteligencia con la oportunidad. Entonces esas son las personas que surgen y
26 brillan en la vida, entonces eso hay que tomarlo en consideración. Entonces yo
27 agradecida, digamos, en este caso con ustedes, con la UTN, como le digo, es una
28 articulación que se ha venido dando desde hace tiempo, trabajando, verdad, habiendo
29 posibilidades, viendo esta oportunidad que precisamente se está presentando hoy a
30 buena hora, bendición para el cantón. Esperamos que todo el mundo lo aproveche,



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 que sea lo mejor y que este sea el inicio de muchas. Como le digo de parte mía como
2 alcaldesa, en este caso que estoy representando la municipalidad, mi mayor
3 disposición para colaborarles en todo lo que sea necesario, inclusive de la
4 infraestructura que ustedes decían. Este también digamos, yo siempre digo que uno
5 nunca tiene que decir que no, uno siempre tiene que buscar opciones y las opciones
6 existen, si uno las busca y las hay porque sí las hay, entonces cuenten con eso de la
7 parte de infraestructura, yo me voy a encargar de esa parte con el apoyo obviamente
8 verdad del Concejo, somos un equipo de trabajo, entonces ahí vamos a estar
9 trabajando de la mano con ustedes también en la parte de las inscripciones, creo ya
10 está la compañera de ustedes, está capacitando a Cintia, la funcionaria que va a ser
11 la que se va a encargar, en este caso, de brindar esa oportunidad para todas aquellas
12 personas del Cantón que no cuentan con esa herramienta tecnológica para inscribirse
13 o que tal vez les cuesta un poquito el llenado de los formularios y el aporte de toda
14 la documentación, ella va a estar a disposición para colaborarle a la población en
15 todo lo que sea posible, igual inclusive lo vamos a hacer con los distritos, los
16 diferentes distritos de nuestra Comunidad, vamos a ver cómo coordinamos para ir
17 dentro de. De los guías de matrícula de inscripciones, ir a cada distrito establecemos
18 un lugar y que la población tenga esa oportunidad de llegar ahí a apoyar en nosotros
19 en ese sentido como municipalidad. -----

20 Benhil Sánchez Porras, Decano UTN: Sí, muchas gracias, señora alcaldesa, De
21 hecho. Quería agregar algo a esta parte, nosotros hicimos un proyecto con el INA
22 para que los estudiantes que no pudieron entrar digamos que tienen bachillerato, pero
23 nunca les alcanzó para poder entrar a la Universidad, pero que fueron al INAH,
24 tuvieron la oportunidad de entrar y ese proyecto lo hicimos aquí, lo hicimos con la
25 con el INA en Los Chiles, ahí cerca de 20 muchachos y muchachas que entraron a
26 los proyectos del INA y que hoy están estudiando inglés con nosotros en Ciudad
27 Quesada y nos va muy bien con ellos. Tienen el grado de madurez importante, nos
28 sentimos muy orgullosos y ellos están muy contentos. También, de hecho, algún día
29 podríamos tener una que ustedes nos visitaran o inclusive los conocieran a ellos un
30 poco más, pero nos ha ido bien, yo creo que, y eso ha sido precisamente un apoyo

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

- 1 interinstitucional, yo valoro mucho lo que ha hecho la municipalidad con nosotros,
2 nos ha abierto las puertas y de verdad, de corazón se los digo, o sea y estamos muy
3 pues nos sentimos muy en confianza venir acá hoy sí, muy amable. -----
- 4 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Cuando hablaban lo de
5 los call Center yo hablaba con este señor que maneja toda la parte de la carrera de
6 este, la parte está de trabajo de Bosch y entonces él me decía, ya me si hubiera algún
7 lugar en el cantón de Los Chiles, pero para eso no necesitamos solo buenas
8 tecnologías, si no necesitamos una planta que sostenga en el momento que la luz se
9 vaya, sostenga que ellos puedan continuar trabajando. Entonces él me decía, aparte
10 de tener buenas, digamos, buen Internet, buenas herramientas tecnológicas, también
11 necesitamos una planta eléctrica. Entonces yo igual le dije, verdad que íbamos a ver
12 el caso que vamos a trabajar en ello, porque eso nos daría la oportunidad de tener un
13 lugar donde haya muchas personas, digamos emplear a varias personas del Cantón
14 teniendo un espacio. ¿Por qué razón? Porque muchas personas tienen una capacidad,
15 tienen las destrezas, tienen los títulos, pero tal vez no tienen esa oportunidad de
16 tecnológico para poder este trabajar, digamos en este caso virtual. Este para otro país,
17 entonces a ellos no les sirve que a cada rato se esté cayendo el Internet y ya la gente
18 deja de brindar ese servicio. Para eso necesitamos una planta eléctrica. -----
- 19 Benhil Sánchez Porras, Decano UTN: Nosotros, para agregar en esa parte, tuvimos
20 una reunión con el con el Presidente de la de la Cámara de Centros de Servicios
21 Compartidos y ellos están viendo el esfuerzo de Bosch, lo están viendo desde la
22 perspectiva de cómo le está yendo, cómo les va a ir, porque ellos están muy
23 interesados, están muy interesados en ver, o sea, ahí no es solamente Bosch, sino
24 todas las demás que inclusive Bosch, no es la más grande, es más bien no es, es como
25 mediana, de las otras que tienen bancos, etc., que están en Costa Rica y que están
26 buscando también digamos personal bien capacitado y creo que a Los Chiles se
27 puede convertir en una en una muy interesante para ellos, verdad Y no sé. -----
- 28 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Muchas gracias, muchas gracias
29 a ustedes también. Por este gran logro que está realizando para con nuestro cantón
30 Yo ya tuve la oportunidad de conocerlo a usted en el auditorio allá de la UTN que



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 fuimos varios de los compañeros a capacitación con el IFAN, sí. Sinceramente una
2 idea tan innovadora de muchas personas que ha hecho realidad este sueño, lo
3 necesitamos. Con esto también estrechamos la brecha entre la gran área
4 metropolitana y nosotros. Así de esta manera se forjarán jóvenes estudiantes, no
5 podemos quedarnos atrás ante un mundo que avanza constantemente y a pasos
6 agigantados, tenemos que seguir esos pasos y esos grandes triunfadores. Algunas
7 consultas que tengo que ya la señora Alcaldesa, pues le dio respuesta, pero lo voy a
8 realizar otra vez cosas que ustedes no, no lo no les han acotado por acá, son varias,
9 le da bueno, tiene que ser bachiller y yo no sé la edad, de qué edad, hasta qué edad.
10 Aquí dice que les van a dar becas y posiblemente cuando ya esté insertado en el
11 campo laboral ellos van a hacer la retribución de ese préstamo, de esa beca. Algunos
12 estudiantes van a llegar de comunidades muy largas, va a haber transporte también.
13 Los requisitos principalmente para entrar a la carrera, el cupo es limitado; no sé
14 cuántos estudiantes van a admitir. Ya ella también lo dijo o no sé dónde acudir para
15 que el estudiante venga ya a presentar los requisitos de qué fecha, hasta qué fecha.
16 Se digo también que la carrera comenzaba en el 2005, en el 2025, así es. Sí, esas son
17 algunas interrogantes. Y como estas interrogantes mías, pues los escucha y los que
18 están pensando en esta carrera, pues que tengamos esa respuesta. -----
19 Benhil Sánchez Porras, Decano UTN: La Universidad técnica nacional no pone, no
20 puede, no puede poner, digamos un límite de edad para una persona para poder
21 ingresar y más bien ese límite inferior, verdad. O sea, es mayor de 15 años, verdad,
22 con bachillerato. Tiene que ser una persona muy particular para que tenga 15 años y
23 tenga bachillerato, o sea, de ahí en adelante, cualquier persona con bachillerato
24 puede, digamos, ir al proceso, digamos, de selección. El proceso de selección de la
25 Universidad es básicamente las notas del colegio, con eso se compite verdad y hay
26 algunas condiciones particulares que Los Chiles para ver a todo lo cumple que es
27 que sea de cantones que están en el tienen están contemplados entre los índices de
28 vulnerabilidad, entonces los Chile y lo tienen y eso es una gran ventaja. Obviamente,
29 para un estudiante de un colegio técnico le va a hacer un poco más fácil que otros
30 colegios. ¿Verdad? Pero sí, digamos, no hay límite de edad, si una persona se graduó



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 en el 50 y tienen título y puede competir perfectamente por ese tema, solo vamos a
2 abrir un grupo, verdad, este año es en el 2025. Solo abrimos una vez al año porque
3 las universidades públicas abren una vez al año las matrículas, entonces nosotros en
4 el 2025 vamos a ver cómo nos va para el 2026. Y esa es la idea de ir creciendo,
5 verdad, poco a poco. En el otro, el tema de las becas tal vez es la única conexión es
6 nosotros damos ayuda socioeconómica a la persona que lo necesita, de hecho, uno
7 de cada dos personas en la en la UTN recibe ayudas socioeconómicas. Somos la
8 Universidad pública de este país, primero la más barata de todas las públicas y
9 obviamente de todas las privadas entonces, pero además de eso, somos per cápita a
10 por cantidad de personas que tenemos, somos la Universidad que más colocamos
11 ayuda, socioeconómica. En eso nos sentimos muy orgullosos. Nosotros el
12 presupuesto a veces nos sobra presupuesto en becas, porque no todo mundo tiene
13 acceso a la información. Eso sí, una persona que tenga una finca y no sé y una piñera,
14 no creo que haya que darle beca, verdad, son ayudas socioeconómicas para la persona
15 que necesita seguir estudiando y eso implica no solo la matrícula, sino también se
16 les ayuda para alimentación, se les ayuda para dormir. ¿Verdad? Si tiene que
17 desplazarse, que aquí va a ser muy posible, digamos de ciertos lugares que va a costar
18 porque no hay transporte y el punto también hasta para lavarse los dientes ahí el
19 cepillo de dientes, hay una plática también que se les da para eso, inclusive cuando
20 un estudiante, la única forma que un estudiante pierda la beca es por notas, pero aun
21 así, si la persona le fue mal en una en un cuatrimestre, no le fue bien, existe todavía
22 un fondo aparte que la Universidad maneja para que ese muchacho y esa muchacha
23 puedan recuperarse, mantener su beca y recuperarse para volver a recuperar su beca.
24 Entonces realmente como lo ven nosotros por ese tema así y es al final Don Mateo
25 es don Mateo no tiene que devolvérselo al Estado, o sea, eso es un digamos parte de
26 la inversión social que hace la Universidad, no es como un CONAPE digámosle así,
27 sino que realmente está esa parte. Por otro lado, la esa empresa Bosch si está muy
28 interesado en los egresados, entonces le va a dar seguimiento. Ellos están, ellos
29 quieren dejarse a la gente va, eso no lo puede decir aquí, verdad. Perdón, entonces
30 lo cierto del caso es digamos, es importante visualizarlo que hay gente muy

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 interesada, para que ese muchacho, esa muchacha, ese señor, esa señora, puedan
2 egresarse y puedan continuar laborando con las empresas, sí, no, no sé si alguna se
3 me quedó más bien. -----
4 Grettel Corrales, UTN: Tal vez ni para para ampliarles un poquitito. ¿Cómo es el
5 proceso de admisión dentro de la UTN? El proceso de admisión comienza ahora el
6 5 de agosto, del 5 de agosto al 20 de septiembre es el proceso de admisión para la
7 Universidad técnica nacional para todas las sedes de todo el país. ¿Qué tiene que
8 hacer un muchacho que quiere entrar a la UTN? ¿Qué requisitos tiene que tener?
9 como dice don Benny, cualquier edad, título de bachillerato, me meto a la página
10 web de la UTN y ahí lleno los requisitos del proceso de admisión. La compañera que
11 hoy vino con nosotros está por allá, doña Wendy que ya estuvo trabajando con una
12 funcionaria de acá de la municipalidad, porque también el trabajo que venimos
13 haciendo con la señora Alcaldesa es de que alguien de aquí de la municipalidad
14 Conozca a fondo, el proceso de admisión de la UTN para colaborarle un poco más a
15 la población de este cantón. Y si alguien no tiene Internet, se me fue la luz, no sé
16 cómo se hace eso puede acudir al municipio y esta compañera va a estar ahí para
17 hacer el acompañamiento y hacer el proceso de admisión. ¿Qué sucede? una vez que
18 termina el proceso de admisión, una semana después hay una semana para presentar
19 los requisitos si quiero optar por una beca en la UTN. Los requisitos ya hoy están en
20 la página web de la UTN, pero solo tengo esa semana para subir los requisitos a la
21 página web de la U también Doña Wendy y los compañeros de vida estudiantil le
22 van a dar acompañamiento a esta funcionaria municipal para que pueda responder
23 las preguntas de esas personas que quieren optar por una beca. Vea, me hace falta
24 esto, ¿esto cómo se hace? ¿Cómo es este requisito?, verdad Porque todas las
25 situaciones socios familiares son diferentes, verdad y vamos a tener un
26 acompañamiento desde nuestra sede en San Carlos, con esta compañera de ustedes
27 acá en la municipalidad y con Wendy que va a estar viajando acá a Los Chiles
28 también. Entonces, vamos a trabajar de esa manera ¿una vez que termina esta semana
29 en septiembre, ¿qué sucede? El muchacho en diciembre va a recibir un correo
30 electrónico de la UTN donde se le indica día y hora de su cita virtual para hacer la



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 matrícula. Verdad en el proceso de admisión, yo como persona interesada puedo
2 elegir dos carreras, entonces, esas que yo elegí en el proceso de admisión son las que
3 yo voy a tener la oportunidad de competir, como decía don Benny con mi nota de
4 presentación del Colegio en el periodo de matrícula, ¿cuándo es eso? En el mes de
5 enero, en el año 2025. ¿Qué sucede en el caso de Los Chiles? Dentro de la UTN hay
6 algo que se llama acciones afirmativas, ¿eso qué significa? Son puntos extra que la
7 persona interesada, el muchacho obtiene. ¿Por qué? Por provenir de un CTP, por
8 ejemplo, por provenir de un cantón con bajo índice de desarrollo. Catalogado ya así
9 por el INEC, entonces la UTN, tiene la misión de incorporar a sus aulas gente que
10 tenga mayor, mayor vulnerabilidad y de esa forma se hace. En el caso de este cantón
11 tienen un CTP muy grande, pero también están catalogados así, es decir, todos los
12 muchachos que hagan proceso de este cantón van a obtener esos puntos extra. Verdad
13 por encima de otros muchachos de otros cantones que no tienen esas condiciones y
14 en enero 2025 vamos a estar todos nosotros ese primer día de clases, si Dios quiere
15 y así está establecido por él. En ese Grupo de 35 muchachos en el Pavón de Los
16 Chiles. Así, así es el proceso, así a grandes rasgos. -----

17 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Una pregunta rápida, doña
18 Gretel, los egresados de Liceos. -----

19 Gretel Corrales, UTN: Los liceos no tienen ningún puntaje extra, al menos. -----

20 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Es que en el Cantón también
21 tenemos liceos. -----

22 Gretel Corrales, UTN: Sí, correcto, y tienen liceos rurales y tienen colegios
23 académicos. Sí, sí, hemos visitado la mayoría. Tuvimos la oportunidad y hemos
24 venido trabajando también en contarles que desde el año pasado nos hemos venido
25 y reuniendo con los las asesoras regionales de orientación de las diferentes
26 direcciones regionales. En caso de ustedes, ustedes pertenecen a San Carlos y nos
27 hemos venido reuniendo con los orientadores, De hecho, la reunión. Con los
28 orientadores de la división regional de San Carlos fue en la UTN en el ecocampus,
29 en el auditorio que ustedes conocen, y ahí estuvimos explicándoles un poco este
30 proceso. Pero sí, definitivamente todo lo que es académico no tiene el puntaje,



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0206

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 digamos en temas de colegio, pero si tiene el puntaje por provenir de un de un cantón
2 con bajo índice de desarrollo. -----

3 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Yo espero puntualmente.

4 ¿Pensando en todas las instituciones educativas del cantón, tendrían prioridad aún
5 con estos beneficios los del CTP? O sea, tendría un poco más de punto siempre. ----

6 Grettel Corrales, UTN: Tiene un poco más de ajá, tienen mayor puntaje en los de
7 CTP. -----

8 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Gracias, Rafael en el uso de la
9 palabra. -----

10 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: No, a mí me queda nada más darle un
11 gran, valga la redundancia, agradecimiento a ustedes por este haber pensado en el
12 cantón de Los Chiles, en este proyecto, traer este proyecto al Cantón. Ustedes saben
13 que aquí carecemos de la educación pública superior y esto pues viene a ser un
14 beneficio enorme para un grupo de personas, perdón, que van a salir al mercado
15 nacional este. Sabemos que aquí hay un poco de limitaciones en cuanto a empresas
16 que podrían este manejar este tipo de carrera, pero bueno, lo laboral existe, o sea, ya
17 es algo importante, depende de nosotros demos las condiciones para que la gente, las
18 empresas, quieran venir a invertir a Los Chiles y tengamos un espacio más para la
19 para los jóvenes o las personas que van a sacar esta carrera. Reitero el agradecimiento
20 y estamos en la mejor disposición, al menos particularmente de apoyar en este
21 sentido en lo que se pueda, muchas gracias. -----

22 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: En el uso de la palabra, Jeffrey
23 Sequeira. -----

24 Jeffry Sequeira Castillo, Síndico Propietario: Bueno, Buenos días, bienvenidos de
25 verdad este Concejo y de antemano al Cantón de enhorabuena de verdad esa carrera
26 para todos este los jóvenes. Lo mío. Bueno, ya de ahí de camino me fueron
27 respondiendo a unas preguntas. ¿Por ejemplo, cuántas personas iban en ese único
28 grupo de este año? Por lo menos que son 35, ya nos dijeron. Este después era el
29 asunto de lo de beca. Ya también me respondiste en la intervención que tuvo que
30 tengo una semana, digamos. Todos los jóvenes tenemos una semana después del



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

- 1 proceso de admisión para subir los requisitos y optar por una beca. ¿La pregunta es
2 qué tipo de beca? ¿O sea, qué categoría, se va a gestionar o se va a dar la posibilidad
3 para los jóvenes de este cantón? -----
- 4 Benhil Sánchez Porras, Decano UTN: En realidad nosotros no, no ponemos en no
5 hay un límite como así que para acá es una beca diferente para el resto del país es la
6 misma, la única diferencia es que nosotros la tenemos por categorías y eso tiene que
7 ver con la necesidad socioeconómica de la persona. Hay personas que digamos la los
8 papás son asalariados que sí tienen la capacidad de apoyarles porque recuerden que
9 la UTN cobra por un cuatrimestre completo con todos los que hay que pagar. No
10 llega a los 200, 000 colones, o sea por cuatrimestre o sea, es si no nota relativamente
11 no están, no están, no es tan pesado, pero hay mucha gente que no lo puede pagar,
12 entonces ahí son de las él, las trabajas sociales hacen el trabajo para ir verificando
13 cuál es la cuál es la condición de cada uno de los padres, del núcleo familiar, de
14 dónde viene para ver hasta dónde se le puede ayudar ya la categoría 5 es donde se
15 exonera completamente lo que es el pago de matrícula y además ya es de las 4 y la 5
16 se les empieza a ayudar socioeconómicamente entonces en la 5 se les da para que
17 puedan digamos si tienen que moverse de su casa a otro lugar, por ejemplo ir a
18 quedarse al Pavón, entonces que ellos puedan buscar un lugar donde quedarse y se
19 les ayuda económicamente con eso si necesitan entonces para comer, entonces
20 también se les da una ayuda socioeconómica para que ellos puedan digamos, pues
21 no le digo que es como para que anden comiendo en la calle, pero sí para que puedan
22 comprarse un día diariquito y poder sustentarse a ellos, verdad. Y como les digo,
23 también si ocupan para copias o cosas por el estilo, también se les da una ayuda para
24 hay otros que se les da transporte, o sea, que ellos sí pueden viajar en bus y viven en
25 Los Chiles, entonces se les paga, se les ayuda con el bus. No sé si ese es más o menos,
26 pero no hay lo mismo que se dan en Alajuela o se dan en Guanacaste dependiendo
27 de su situación socioeconómica, así también se les va a dar acá. -----
- 28 Jeffry Sequeira Castillo, Sindico Propietario: Después, otra, muchas gracias por la
29 respuesta este. OK, solo es la última ya. Esta esta carrera, porque antes escuché en
30 la primera intervención suya que dijo que los colegios rurales, verdad, casi no esa



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 población no puede verse beneficiada muchas veces en estudiar. Este no es una
2 población meta estamos claros, verdad, eso de cualquier persona, porque digamos
3 aquí en este cantón se van a topar con un proceso de admisión de diferentes edades,
4 hasta personas adultas, porque no han tenido la oportunidad a largo los años de salir
5 del colegio, de estudiar. Ahora que se presenta una situación de estas, todo mundo
6 va a querer, verdad, este ser parte de ese proceso y pues capacitarse después de ahí.
7 ¿Por qué solo la carrera del diplomado? -----
8 Benhil Sánchez Porras, Decano UTN: Esta carrera fue diseñada para 2 años.
9 Digamos por eso es un diplomado. Son 90 créditos porque es lo que se espera es un
10 técnico 5 del marco nacional de Cualificaciones, que es lo que se espera que tengan
11 las competencias para poder ingresar en el sistema laboral, así como está ahora.
12 Nosotros no hemos diseñado lo que es el bachillerato porque lo que estamos
13 analizando es cómo se va a comportar con inteligencia artificial el mercado laboral
14 de ellos, porque no les vamos a dar un título que no les vaya a generar
15 económicamente una retribución. A veces hay carreras que sí voy a sacar
16 licenciatura, pero honestamente, en el sector privado hoy no se paga licenciaturas
17 hoy a veces usted llega con un diplomado con una licenciatura y pagan igual, porque
18 lo que ven son las competencias. Entonces es lo que la Universidad está analizando.
19 Sin embargo, con la UNED se está haciendo el trabajo de homologación para que
20 más bien ellos puedan continuar, por ejemplo, si las carreras administrativas son del
21 gusto, lo puedan hacer la parte informática. Nosotros creemos que vamos a seguir
22 avanzando, verdad, pero hoy en día la segunda parte de la carrera no está clara si va
23 a seguir en un nivel de bachillerato puede ser más bien que vengan acreditaciones,
24 que es la nueva moda ahora en el tema, por eso es que la hemos dejado hasta ahí, que
25 es lo que el mercado está pidiendo. Pues nada, entonces lo demás perfectamente
26 pueden, es compatible para seguir estudiando contabilidad, por ejemplo, seguir
27 estudiando Recursos Humanos si quiere especializarse en esa parte, por ejemplo, en
28 la parte administrativa, en la parte informática, igual hay condiciones que se tienen
29 que mejorar en ese sentido para que puedan avanzar, pero estamos en ese camino, en
30 ese proceso. Es un inicio, tenemos 2 años para ver cómo resolvemos eso, también



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

- 1 para acá. -----
- 2 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Doña Jenny y luego Yamileth.
- 3 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: ¿Sí, es la única pregunta que
- 4 tengo es, digamos, ya tienen pensado los horarios, qué horario va a ser? -----
- 5 Benhil Sánchez Porras, Decano UTN: Por esta vez va a ser diurno, ¿Por qué? Nos
- 6 interesa más el horario nocturno, porque la UTN se ha caracterizado para que el
- 7 muchacho trabaje y estudie, pero tenemos restricciones por horario de buses.
- 8 Entonces, no hay una oferta de transporte público en la noche, entonces tenemos que
- 9 limitarla al día básicamente para poder, digamos, acomodarnos a las realidades del
- 10 cantón, verdad, pero sí nos gustaría que fuera nocturna, porque es nuestra, nuestra
- 11 naturaleza, desde la perspectiva que la UTN siempre está pensando en que en la
- 12 visión de que el muchacho, muchacha o la señora y la señora, porque tiene razón
- 13 Mateo, puedan entrar a trabajar y estudiar. -----
- 14 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Doña Yamileth. -----
- 15 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Queda una duda, nada
- 16 más digamos este, bueno, yo tengo la fe en Dios, que va a ser muy grande la oferta,
- 17 verdad, por parte de nuestro Cantón. Entonces me preocupa porque tal vez un
- 18 ejemplo, si hay un chico con excelentes notas, pero tal vez los papás tienen
- 19 propiedades económicamente están bien, pero él quiere llevar la carrera, ¿existe la
- 20 posibilidad de que él pueda pagar y aceptarlo? Igual digamos ¿cualquiera que quiera
- 21 pueda pagar? ¿Cómo harían? Digamos ustedes esas 34 becas, pero aparte de eso, ¿o
- 22 esas personas que paguen irían dentro del cupo de los 34? -----
- 23 Benhil Sánchez Porras, Decano UTN: Y miran dentro de los 35 porque es el Grupo.
- 24 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Ajá. 35, ajá. -----
- 25 Benhil Sánchez Porras, Decano UTN: No. Sí, ahora sí, ¿ahora qué es lo que pasa?
- 26 Nosotros no. Ellos compiten por su promedio de notas, obviamente, si una persona
- 27 tiene excelencia académica y compite, puede entrar, adentro es que ya se ve si ocupa
- 28 o no beca, si no ocupa beca, pero aun así los papás piensan que hay que bueno resulta
- 29 usted que nosotros también tenemos beca para las personas con excelencia
- 30 académica. Entonces esa persona lleva muy buenas notas para arriba de 90, se le



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 exonera y si no, pues no, pero digamos el entran las ayudas socioeconómicas y
2 tenemos esas ayudas paralelas que a veces tal vez no les alcanza, aunque no tengan
3 beca para poder pagar la matrícula y también tenemos esa ayuda, que es lo que antes
4 les contaba. A veces tenemos, nos pasa mucho, hay muchachos que llegan y les
5 cuesta mate y matemáticas se sabe que es, no lo digo porque estoy grabando aquí,
6 pero usted sabe comer matemática aquí, como la Liga, más o menos. Entonces, lo
7 cierto del caso es que al final. ¿Qué pasa y llega y pierde mate, ¿verdad? Pero cómo
8 vamos a permitir si sabemos que mate es un problema para el costarricense, no es
9 solamente para los de Los Chiles o los de San Carlos, la gran mayoría tenemos
10 problemas en mate entonces para que no pierda o perdió la beca porque no le alcanzó,
11 pero entonces tenemos esa ayuda paralela que él solicita y le dice: Yo, para el
12 próximo cuatrimestre no puedo pagar la matrícula y se le pueda llevar inclusive esta
13 con la ayuda para poder mantenerse en la casita donde está ubicado. Eso existe en la
14 Universidad, entonces son ayudas específicas, así se llama. Entonces la trabajadora
15 social hace un trabajo con la persona porque hemos tenido casos, por ejemplo, en la
16 Universidad de una familia que usted llega a la casa y es una casa enorme. Usted
17 dice, pero ¿cómo esta persona está pidiéndome beca, si tiene una súper casa al
18 frente?, pero el resultado sabe que el señor lo incapacitan por invalidez, tuvo un
19 accidente, no pudo mantener su estatus social y sus hijos no tienen la culpa de esto,
20 tienen la posibilidad de seguir estudiando. Bueno, la Universidad tiene pensado o
21 contemplado ese tema, ¿cómo se les puede ayudar mientras ellos subsanan?,
22 inclusive mientras se les logra conseguirle una beca, porque la intención de la
23 Universidad es que los muchachos y muchachos crezcan académicamente y tengan
24 otras oportunidades, entonces ya si es muy vago y se va y no quiere estudiar, ya es
25 otra cosa, verdad, pero lo cierto es el caso, que no sea porque no se esforzó, entonces
26 esa parte sí la tenemos contemplada y los trabajadores sociales hacen ese esfuerzo. -
27 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Este chico tal vez no lleve
28 a excelentes notas, sí califica para digamos, tal vez no califica igual para una beca,
29 pero él le gusta la carrera, quiere estudiar y dice, esto es lo mío, lo que yo he estado
30 esperando siempre, verdad, es la carrera que me gusta, pero no lleva excelentes notas



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0211

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

- 1 y pues sí la puede pagar. ¿Existiría esa posibilidad? -----
- 2 Benhil Sánchez Porras, Decano UTN: No, no, eh, los las universidades, como es
3 pública, los espacios se abren de acuerdo a las notas. Entonces, digamos esa parte,
4 sí, sí, digamos, es un grupo, nada más. Entonces, pero, por ejemplo, le voy a contar
5 en la carrera de ingeniería del software que es la carrera, tal vez tal vez que más se
6 usa en ciudad que sea en San Carlos esa carrera la gente está entrando con promedio
7 99. Todo mundo quiere estudiar software, tiene 99. Yo estudiaría esta primero y
8 después me paso, veterinaria 99. Veterinaria la abrimos la matrícula un lunes a las
9 8:00 h de la mañana y a las 8:30 H está completamente lleno en Atenas. O sea, no,
10 ahí no escatima si él viene de un colegio privado o viene de un colegio público o
11 viene de Nueva York, si él tiene las notas suficientes, entró. Eso sí, no lo podemos
12 quitar, porque eso si no nos demanda el estado, verdad. Porque al fin de cuentas
13 tenemos que darles derechos a todos y todas por igual, verdad. Ya adentro es donde
14 buscamos cómo sostenerlos, verdad. Eso es muy importante, pero sí tiene que
15 competir, eso no lo podemos quitar. A veces pasa que la gente no conoce las carreras
16 y se nos baja un poco el cupo, entonces pueden entrar. También entonces hay que
17 esperarse todo esto, entonces esta carrera, yo espero que se llene con buena gente
18 porque entre mejor nos vaya con la oferta, los estudiantes se puedan ingresar,
19 tengamos un porcentaje muy alto, eso va a implicar más posibilidades de seguir
20 abriendo otras necesidades. La carrera que estamos analizando es un técnico en
21 laboratorista químico. Que creemos que cae muy bien en lo que son las empresas que
22 hay en la región, piñeras la gente que está que necesita para calidad ocupa ese tipo
23 de personal, pues estamos analizando para usarlo ahí también en Pavón. Eso estamos
24 en estudios, verdad, está claro. Entonces estamos revisando a ver si es posible. Por
25 ahora estamos con esta carrera. -----
- 26 Grettel Corrales, UTN: Ahí es importante el lugar, el tema de becas. Esta semana
27 que yo les dije en septiembre, es muy importante que aquel estudiante o aquella
28 persona que quiera optar por una beca presente los requisitos. Nos pasa mucho que
29 después nos dicen de la UTN no me quiso dar beca, no, no, es que la UTN no le
30 quiso dar la beca, es que no nos presentó los requisitos, dejó el proceso por la mitad



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 y entonces nuestras trabajadoras sociales no tienen los documentos necesarios para
2 hacer el estudio, entonces sí, es muy importante que quede muy claro eso para que
3 después no tengamos esa dificultad de que alguien nos reclame al municipio a
4 nosotros y ese tema porque si no sucede con mucha regularidad. -----

5 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: ¿Tienen un promedio de
6 la nota, digamos que es un promedio para ustedes, excelente a partir? -----

7 Behnil Sánchez Porras, Decano UTN: Esto, llenar un bus en la persona con buena
8 nota entra primero, la segunda que sigue esta y ahí va hasta que llega el último campo
9 del bus y sale el bus. Entonces no podríamos tenerlo una estadística. Por ejemplo,
10 como tenemos ahí de acuerdo, porque es la primera vez que la vamos a abrir puede
11 ser que se llene con notas de 70. No sabe, va a depender de cuánta gente se enamore
12 y como usted lo acaba de decir de la carrera, nosotros hemos pasado por todos los
13 colegios y realmente les hemos motivado, pero también era el joven, que puede ser
14 que le motivó otra cosa y está bien, o sea, eso es lo correcto. -----

15 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Don Behnil, ¿El proceso de
16 admisión de ustedes es este, un examen, un formulario? OK, por ejemplo, yo soy
17 hijo de la educación pública de este país y de la acción social, estudié en la UCR, la
18 UCR cuando uno entra hace un examen de admisión, pero esa no es la nota total con
19 la que uno entra en una carrera. Se compone también por parte de la nota de los
20 exámenes de bachillerato y su nota en la Academia, del Colegio. El puntaje en la
21 UTN específicamente es con respecto al formulario que llena. -----

22 Behnil Sánchez Porras, Decano UTN: Así es. O sea, nosotros no es un el único
23 compuesto, es lo que está diciendo Gretel, que son las acciones afirmativas. Lo que
24 pasa es que en el caso de Los Chiles, ya por ser Los Chiles, ya es una acción
25 afirmativa extra, o sea, voy a poner un ejemplo, la persona que esté en Santa Rosa
26 de Pocosol y la persona tiene 85 en promedio y hay un 85 una persona que es del
27 Pavón, las acciones afirmativas de la persona de Los Chiles le levanta la nota por
28 encima de que está, aunque esté cerca, pero pertenece al Cantón de San Carlos, que
29 el Cantón de San Carlos no está entre los índices de vulnerabilidad, entonces esa es
30 una gran ventaja que tiene. Sí, la UCR lo usa lo que es propiamente un examen de



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

- 1 admisión, no, nosotros lo que hemos pensado en la UTN es que eso a veces genera
2 mucho estrés, verdad. Y más bien pensamos en trabajar con la nota del Colegio
3 porque ahí sí viene de un colegio rural, tal vez no le va, no que no tuvo la posibilidad
4 de tener de tener hacer prácticas de ese examen, no la pudo tener como una persona
5 que tal vez estuvo en un colegio privado en San José entonces, pero, aun así, por su
6 nota sabemos que es bueno, o sea, es una persona que le gusta la Academia. Entonces
7 es muy importante visualizar. -----
- 8 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Entonces, principalmente se
9 fundamenta en la nota del Colegio. -----
- 10 Benhil Sánchez Porras, Decano UTN: En la nota del colegio, sí señor. -----
- 11 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Señor, OK, entonces para
12 aclarar ir finalizando. Las personas llenan el formulario se inscriben con respecto a
13 la nota, se hace la selección de los primeros 35 puntos con las puntajes más altos,
14 valga la redundancia, para aclararles la nota corte quedaría con respecto a la última
15 nota que ingresa ese curso, y eso es lo que pregunta antes, doña Yamileth, hay un
16 parámetro como tal porque ellos lo van haciendo previendo la nota de ese año,
17 entonces este año entran 35 personas, la última persona que entró lleva una nota de
18 9, esa fue la nota corte de la carrera en ese año 9 qué quiere decir eso? Nadie por
19 debajo de 9 entraba a esa carrera en ese año de gestión. Entonces lo que ellos dicen
20 puede ser que venga gente con notas muy, muy buenas, verdad, con toda la intención
21 de entrar y que no sean de afuera del cantón, que aquí haya notas más o menos, pero
22 con esas plusvalías que le da el ser de Los Chiles, de ser del CTP levanta la nota, los
23 equipara y los puede hasta poner a competir por encima de ellos. Una vez que hacen
24 el proceso de admisión, verdad que son seleccionados dentro de estos 35 personas
25 que van a ingresar a esta carrera, pueden optar ya sea por conseguir la beca, verdad,
26 si tienen cumplen requerimientos que tiene la Universidad, verdad, en la escalonada
27 de 5 niveles me dijiste que habían igual que la Universidad de Costa Rica, para
28 clasificarlo según esas becas y si no, si no tiene la beca, pues les corresponde para la
29 matrícula, como decía el señor Don Benny menos de 200000 colones, no sé si es por
30 créditos o cómo lo manejan sus. -----



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

- 1 Benhil Sánchez Porras, Decano UTN: Los créditos por créditos más o menos son
2 180000, más los 20000 colones administrativos que son laboratorios y cosas son más
3 o menos esa plata. -----
- 4 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Ahí más o menos sería por
5 cuatrimestre. ¿Alguien tiene alguna duda específica? Me parece que todo clarísimo
6 agradecerle a un Benny y a doña Gretel en nombre de todo el cantón de Los Chiles.
7 Yo personalmente estoy convencido del impacto que va a tener no solo la presencia
8 de esta carrera, sino de la Universidad Técnica Nacional en el Cantón, porque he
9 visto, a lo largo de mi vida universitaria visite muchísimas sedes de la Universidad
10 de Costa Rica y uno entiende el contexto de los cantones donde están ubicados y
11 también puede hacer una comparación y ver el avance social que tienen esas
12 comunidades antes y después de que ingrese una Universidad o una carrera, en este
13 caso como lo están haciendo ustedes aquí por medio de la UNED en el Pavón. Y me
14 parece excelente, los resultados a nivel social los vamos a ver probablemente en 5 o
15 10 años, verdad. En donde estas personas pues vayan avanzando en la escalonada los
16 extractos sociales conforme puedan acceder a mejores puestos laborales y demás. Y
17 tal vez a modo de comentario va a llegar un punto en el que usted va a tener que
18 diversificar carreras porque nos sirve, no hacemos nada con tener 200 personas
19 graduadas, digamos en este técnico, cuando la capacidad de mercado digamos en 150
20 o sería un sin sentido seguir graduando, digamos, en un cierto punto a personas en
21 una edad específica carrera. Usted ya nos dijo como que han hecho análisis de bueno,
22 hablaba de algo de química según entendí. -----
- 23 Benhil Sánchez Porras, Decano UTN: Laboratorista químico. -----
- 24 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Ya están hasta analizando más
25 carreras y demás, me imagino que eso va a ser conforme a la demanda. Estoy
26 completamente seguro que aquí la demanda va a ser demasiado, demasiado grande
27 y de parte de este Concejo y solicitarles que todo lo que ustedes puedan hacer por
28 abrir ese mercado de oferta académica que ustedes tienen en el cantón, pues lo hagan
29 aquí, tienen las puertas más que abiertas, no solo en la municipalidad, sino en este
30 Concejo Municipal, y yo creo que en cualquier espacio donde ustedes lleguen en Los



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

- 1 Chiles, ante tanta necesidad que tenemos siempre, siempre, siempre van a ser bien
2 recibidas todas estas ofertas para mejorar la vida de las personas, de las familias que
3 viven en este cantón, verdad, que a pesar de que no hay un mercado laboral diverso,
4 todo es muy reducido, piñeras, como ustedes comentaban, un poquito de ganadería,
5 un poquito de algún otro tipo de agricultura. No tenemos nada de Industria, pero
6 tenemos que al menos nosotros como gobierno local, puntualizar y apuntar de verdad
7 un objetivo que en este caso sería la meta de en algún momento pensar que a futuro
8 no sé, una Zona Franca, una industria importante en el Cantón se dé, pero también
9 tenemos que ir previendo, tener la mano de obra calificada, la verdad con los
10 requerimientos que piden todas estas empresas y pues en buena hora ustedes están
11 llegando aquí a Los Chiles, esperemos que se queden toda la vida de aquí en adelante
12 y pues como les digo, ojalá vaya que le sigan dando esta cartera de oferta que ustedes
13 para este cantón y para todos los demás cantones que como ustedes lo dicen, también
14 van a participar en esta carrera que al menos entendía, es la única a nivel país, verdad
15 y se está abriendo aquí y que ustedes en la presentación tenían una solicitud
16 declaratoria de interés cantonal, la apertura de la carrera, verdad, entonces, siendo
17 este el momento oportuno, compañeros y compañeras voy a someter la votación para
18 aprobar la declaratoria de interés cantonal, la apertura de la carrera Diplomado de la
19 carrera técnica en gestión de servicios ¿Así se llama? -----
20 Benhil Sánchez Porras, Decano UTN: Gestión de servicios compartidos. -----
21 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal: Compartidos OK. Diplomado
22 de la carrera técnica de gestión de servicios compartidos es. -----
23 Benhil Sánchez Porras, Decano UTN: De gestión de centros de servicios
24 compartidos. -----
25 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal: Gestión perdón. De centros de
26 servicios compartidos, gestión de centros de servicios compartidos, compañeros y
27 compañeras para declarar de interés cantonal la apertura de la carrera o del
28 diplomado de la carrera técnica de gestión de centros de servicios compartidos,
29 quienes estén a favor de dicha moción, por favor, sírvase a levantar su mano. -----
30 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 Declarar de Interés Cantonal el Diplomado en Gestión de Centros Servicios
2 Compartidos de la Universidad Técnica Nacional, misma que se impartirá en el año
3 2025, en sede de la Universidad Estatal a Distancia en Pavón, Distrito El Amparo,
4 Cantón de Los Chiles. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
5 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
6 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

ARTÍCULO VI

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

9 A)-. Se da lectura al oficio MICHITT-DVT-OF-558-2024 de fecha 18 de julio,
10 enviado por Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones y Orlando
11 Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, ambos del
12 Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones. Asunto:
13 incorporación de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en la agenda de
14 solidaridad digital del PNDT 2022-2027. -----

15 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: quería consultarle información
16 a doña Yamileth información al respecto de estos programas y como se está
17 manejando por parte de la Administración y en qué etapa de ejecución se encuentra.

18 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: tengo entendido que solo
19 hay en dos lugares uno en La Virgen y si no me equivoco otro en Caño Negro, creo
20 que Aguas Negras o Buenos Aires. Entonces, en cuestión de reactivarlo en otras
21 comunidades primero se debe buscar el espacio que cumpla con las condiciones, ya
22 que ellos cumplen con donaciones de computadoras e internet. -----

23 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: ojalá que estos proyectos vayan
24 a todas las comunidades, no sé si el Ministerio de Ciencia y Tecnología no sé si está
25 proveyendo en aspectos económicos o son los que van a construir esos espacios, qué
26 está haciendo la municipalidad en estos momentos, si hay algún personal encargado
27 o es directamente el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Me parece excelente que
28 haya cobertura para todos los jóvenes que están estudiando se les abra grandes
29 oportunidades. -----

30 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: para Timoteo, claramente



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 la palabra lo dice: Centros Comunitarios Inteligentes, no depende de la
2 municipalidad, sino que las comunidades tienen que liderarlos y la municipalidad le
3 puede dar el acompañamiento. -----

4 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: cual es el aporte que está dando
5 el Ministerio de Ciencia y Tecnología, entonces, hay comunidades muy pobres que
6 no tendrán ese derecho como Las Delicias, Isla Chica, Santa Fe y todos esos lados.

7 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: creo que no hay que
8 cerrarnos en decir que la comunidad es muy pobre porque a veces es cuestión de
9 gestionar, como han surgido las comunidades que están más alejadas tienen mejores
10 infraestructuras. Entonces, si alguna comunidad quisiera esto, considero nada más
11 que es buscar un espacio donde se pueda habilitar para que ellos tengan esta
12 oportunidad. -----

13 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: nada más para para simplificar las cosas.
14 En este tema ellos nada más dan la tecnología, las comunidades tienen que buscar
15 donde hacerlo, en un momento cuando esto nació incluso Ticofrut financió un lugar
16 pagaba la renta, creo algo, para que se hizo el primer CECI si qué hubo entonces las
17 comunidades tienen que buscarla el lugar. -----

18 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: yo pienso compañeros que, para
19 agilizar, tramitemos, todas las asociaciones de desarrollo tienen algún lugar o un
20 espacio donde se reúnen. Esa hacer la tramitología y se designa, como dice la señora
21 alcaldesa, se designa los lugares y la administración de las asociaciones de desarrollo
22 y ellos se encargan, incluso se puede estar guardando los equipos, siempre y cuando
23 haya una entidad responsable, hasta un salón comunal se puede trabajar, el sentido
24 creo que es no perder la oportunidad de tener este tipo de equipamientos. Más bien
25 si nos pudieran dotar al Concejo Municipal también de equipos y tecnologías sería
26 magnífico, a la vez gestionarlos con el mismo programa. -----

27 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
28 **Se da por conocido y queda como información el oficio MICIITT-DVT-OF-558-**
29 **2024 de fecha 18 de julio, referente a la incorporación de Centros Comunitarios**
30 **Inteligentes (CECI) en la agenda de solidaridad digital del PNDT 2022-2027. 2)-**



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
2 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
3 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

4 **B)-.** Se da lectura a la nota de fecha 23 de julio, enviado por Sistema Integrado de
5 Compras Públicas (SICOP). Asunto: solicitud de análisis y aprobación la
6 recomendación de adjudicación 0752024000100037 del procedimiento número
7 2024LE-000004-0019900214 para COMPRA DE TUBERIA DE CONCRETO. ----

8 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
9 trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto la adjudicación
10 0752024000100037 del procedimiento número 2024LE-000004-0019900214 para
11 Compra de Tubería de Concreto. Lo anterior, para que se brinde su análisis y
12 recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme**
13 **con cinco votos positivos.** -----

14 **C)-.** Se da lectura a la nota de fecha 17 de julio de 2024, enviado por la señora Ayleen
15 Bolaños Escamilla, Secretaria de Alcaldía, Municipalidad de Upala. Asunto:
16 Invitación a Inauguración Parque Central de Upala. -----

17 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
18 Designar a los siguientes señores (as): Axel Eduardo Solís Vásquez, Rafael Renner
19 Reyes, Jenny María Torres Barrera, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos
20 Duarte, Aida Luz Alvarado Hernández, Cristian Castro Cruz. Lo anterior, para que
21 en representación del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles asistan
22 a la Inauguración del Parque Central de Upala, el sábado 27 de julio de 2024, a las
23 10:00 a.m., en el Cantón de Upala. **2)-.** Solicitarle a la Alcaldía Municipal, la
24 colaboración de viáticos y transporte para los representantes del Concejo Municipal,
25 en la fecha, hora y lugar mencionado en el punto uno de este acuerdo. **3)-.** Conforme
26 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
27 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
28 **cinco votos positivos.** -----

29 **D)-.** Se da lectura al oficio MU-CM-SC-ACUE-29-019-2024 de fecha 22 de julio de
30 2024, enviado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala. Asunto:



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

- 1 Notificación de acuerdo tomado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de
- 2 Upala, relacionado al Convivio Municipal Norte Norte, Guatuso, Upala y Los Chiles.
- 3 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Compañeras y compañeros,
- 4 este fue el acuerdo que yo les pasé ayer al chat de WhatsApp que tenemos, en donde
- 5 la vez pasada reunidos con la señora alcaldesa de Upala, estuvimos tocando el tema
- 6 de que queríamos hacer una mesa de trabajo entre los tres concejos municipales y
- 7 bueno ella claramente muy interesada le dio seguimiento a tal punto que ya el
- 8 Concejo Municipal de Upala tomaron la decisión de asistir a dicha actividad y
- 9 proponen que sea el 12 de agosto, lunes 12 de agosto. También proponen que sea
- 10 aquí en Los Chiles y nos solicitan que le informemos del lugar, fecha y hora.
- 11 Hablándolo con ustedes nos parecía bien el día, la hora pensábamos que las 9 de la
- 12 mañana y hablábamos del lugar, todavía no se confirmaba, el viernes vamos a tener
- 13 sesión extraordinaria para recibir a la gente de la mesa territorial, ya esto lo habíamos
- 14 hablado. Entonces, lo que yo les decía ayer era coordinar el tema de alimentación y
- 15 logística para el viernes tomar el acuerdo de presentar una moción y enviarles a ellos
- 16 pues la confirmación con el lugar, fecha y hora ya establecida. Entonces compañeros
- 17 y compañeras para dar por conocida esta nota enviada por el Concejo Municipal de
- 18 la Municipalidad de Upala, sería darla por conocida porque ya la respuesta se la
- 19 daremos el viernes. -----
- 20 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: bueno esta invitación tenemos
- 21 que hacerla en coordinación con la administración porque aquí va a llevar diversos
- 22 gastos, pero no sé si transporte, sonido, alimentación que es importante yo les
- 23 escribía ayer que creo que estas situaciones no se dan hace años por diversas razones,
- 24 pero qué bonito sería compartir con ellos diferentes ideas creo que ese tiempo nos
- 25 está dando esto. Necesitamos que haya más comunicación más hermandad más al
- 26 lazo de oportunidades cantones que estamos sufriendo también lo mismo embate de
- 27 la lejanía de la meseta central, y ojalá que todos los que formamos parte de este grupo
- 28 de regidores, suplentes, síndicos, suplentes, la misma alcaldía que nos unamos y que
- 29 recibamos bien a esta gente no como reyes, pero que le brindemos nuestra
- 30 solidaridad, nuestro abrazo fraterno, un buen recibimiento y que porque aquí va a ser



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 de primero, posiblemente después vayamos a Upala, vayamos a Guatuso, entonces
2 tenemos que enaltecernos de una u otra manera. Entonces yo diría tal vez que o entre
3 todo formamos una comisión para coordinar estas actividades. -----

4 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: sí, podría formar una comisión
5 o simplemente reunirnos nosotros como ciudadanos de seguimiento, por mientras
6 porque el tema de la comisión es un poco más burocrático digamos y aquí
7 necesitamos como ser un poquito más rápidos. -----

8 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Sí, a mí me parece que tiene que ser la
9 reunión porque aprovechamos para tocar temas que vamos a tocar en esta reunión, o
10 sea que nosotros nos manejemos los temas que vamos a presentar y llevar una carpeta
11 de proyecto para los ciudadanos. -----

12 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Si ustedes tienen bien
13 podríamos reunirnos el jueves, mañana no porque yo voy a ir a San José al
14 Contencioso, pero el jueves podríamos reunirnos. Es que la idea más bien sería antes
15 porque en la extraordinaria vamos a tomar decisiones con respecto a esa actividad.
16 Solo que el viernes nos vengamos más temprano para ver eso. Lo que les estaba
17 diciendo es que yo ayer le escribí a Miguel Mora, que es el administrador del
18 hospital, consultándole la disponibilidad que tenían ellos con el auditorio, que no lo
19 conozco, pero me dicen que es muy bonito, muy grande y bastante oportuno para
20 este tipo de actividades. Don Miguel me dijo que él iba a revisar hoy en su trabajo la
21 ocupación que tenían del auditorio, a ver si no estaba ocupado ese día, y si no estaba
22 ocupado ese día, pues ellos con toda la anuencia nos prestarían el espacio. Entonces
23 también habría que coordinar eso ya formalmente, si nos dicen que sí. Si está
24 ocupado el auditorio del hospital habría que buscar otro espacio para lo cual yo pensé
25 en el salón comunal de aquí de Los Chiles porque me parece que es grande, fresco,
26 y demás, digamos, está aquí en el centro y es un poco más oportuno para la actividad
27 pienso, escuché del auditorio del colegio. Sin embargo, todavía no amarro si es
28 auditorio o no es auditorio me parece que es como un salón más bien, ¿no? Sí Bueno,
29 no lo conozco es que un auditorio es un espacio donde el ponente está abajo y las
30 personas tienen espacio para ver eso es un auditorio, entonces pienso, obviamente



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 aquí todos y todas tienen que participar pero yo pienso, compañeros, por favor,
2 estamos en una sesión del Concejo Municipal pienso que podríamos tomar en cuenta
3 y a consideración que la segunda opción sea el salón comunal de Los Chiles si el
4 hospital no se puede pienso que les podemos recibir a ellos a las 9 de la mañana y
5 para eso, bueno, Yamileth salió, pero yo le quiero solicitar a la administración que
6 tal vez de alguna manera coordinamos un cafecito, un pancito o algo aquí los
7 recibimos a las 9, conversamos un poco amablemente, entramos en confianza para
8 conocer los demás regidores y regidoras y, este, posterior a eso ya nos podríamos ir
9 ya sea al auditorio del hospital o al salón comunal y ya a tener la mesa de trabajo
10 como tal parte de que sea aquí es porque los compañeros regidores no conocen
11 algunos el cantón y demás entonces pienso yo que sería tan bonito, bueno, llevarlos
12 al parque, a que se den una vuelta al parque que nos vayamos caminando para el
13 salón si es el salón para sea un poco de la integración también no solo con nosotros,
14 sino con la comunidad Los Chiles. Doña Yamileth, estamos hablando de la actividad
15 que estamos organizando con los concejos municipales de Guatuso y Upala, porque
16 nos llegó una nota de aceptación de la invitación que les hicimos de Upala y ellos
17 proponen que la actividad se lleve a cabo el lunes 12 de agosto aquí en Los Chiles.
18 Como yo le había comentado a usted, ellos tienen interés porque algunos no conocen
19 y bueno, les gustaría que sea aquí y nosotros no tenemos problema en que se haga
20 acá. Lo que yo les decía a los compañeros es que bueno, estamos coordinando
21 tentativamente que primero puede hacer en el auditorio en el hospital o si no se puede
22 ahí en el salón comunal, que pienso que son como los dos espacios, tal vez un poco
23 más adecuados para esa actividad. Pero yo les decía que bueno, el almuerzo corre
24 por cuenta de cada uno, pero tal vez al desayuno si se pudiera de alguna forma, tal
25 vez por medio de la administración, recibirles aquí con un cafecito, un pancito, algo
26 así, recibirlos a ellos está aquí como a las nueve de la mañana, desayunamos,
27 compartimos un poco, nos conocemos un poquito todos y pues posterior a eso vamos
28 a hacer el auditorio o el salón, trabajamos, almorzamos y podemos hacer el cierre de
29 la actividad, ya sea aquí otra vez, en el salón de sesiones o allá. -----
30 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: No sé si Yami, ahora que es la



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 máxima líder, y ese almuerzo no se le puede dar también a los visitantes, Yami,
2 ¿cómo estamos con la caja chica? -----

3 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Háganme la lista para
4 ver, digamos, yo les aviso con tiempo si solo se puede el refrigerio o si pudiéramos
5 colaborarle con el almuerzo, pero se gustan, entonces me hacen la lista de quienes
6 confirman, quienes van a venir para saber con esa exactitud. -----

7 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Yo pienso que digamos, tal vez
8 el almuerzo no, por los costos en los que se incurrirían, pero si hay, digamos,
9 disposición de la administración, podría ser un refrigerio en la mañana y un refrigerio
10 en la tarde como para el café, para despedirlos, no sé qué les parece, que es un poco
11 más barato y también ya cumplimos con los tres tiempos de comida, digamos, para
12 que también no se vayan a ir a ellos a la hora del café sin tomar café. -----

13 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Está bien, entonces yo
14 les organizo el refrigerio. -----

15 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Perfecto, muchísimas gracias.
16 La actividad es para regidores y alcaldías, entonces alcaldías, vicealcaldías, regidores
17 propietarios y suplentes. En esta actividad no integramos a los concejos de distrito
18 porque, bueno, primeramente, es la primera actividad, entonces es un acercamiento
19 con ellos y, pues, consideramos que lo más oportuno es reunir los órganos colegiados
20 en pleno y ya después, si hay que atender cosas específicas de cada comunidad,
21 entonces sí integraríamos a los síndicos y a las síndicas. -----

22 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: También este compañero allá,
23 usted lo conoce a Adán Corea Carabaca, tiene un salón de evento. Estamos
24 escuchando propuestas y nada, simplemente les digo que ahí es un salón grande. Es
25 para eventos especiales como este tipo, tiene toda la comodidad y amplias zonas
26 verdes también, son opciones, hasta una granja tiene tilapias a la parca hace la
27 Escuela de Hernández Pista, lo alquilan, ¿verdad? -----

28 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
29 Se da por conocido y queda como información MU-CM-SC-ACUE-29-019-2024 de
30 fecha 22 de julio de 2024, que contiene la Notificación de acuerdo tomado por el



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, relacionado al Convivio
2 Municipal Norte Norte, Guatuso, Upala y Los Chiles. 2)-. Conforme a lo dispuesto
3 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
4 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
5 **positivos.** -----

6 E)-. Se da lectura al oficio CCDRLCH-256-07-2024 de fecha 22 de julio de 2024,
7 enviado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles. Asunto:
8 solicitud de elaboración del Reglamento del Comité de Deportes y Recreación de
9 Los Chiles. -----

10 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
11 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio CCDRLCH-256-07-2024 de
12 fecha 22 de julio de 2024, el cual contiene la solicitud de elaboración del Reglamento
13 del Comité de Deportes y Recreación de Los Chiles. Lo anterior para que la comisión
14 brinde su análisis y criterio al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en**
15 **Firme con cinco votos positivos.** -----

16 F)-. Se da lectura al oficio CCDRLCH-255-07-2024 de fecha 22 de julio de 2024,
17 enviado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles. Asunto:
18 solicitud para tramitología legal de la plaza de deportes ubicada en Santa Rita de San
19 Jorge. -----

20 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
21 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio CCDRLCH-255-07-2024 de
22 fecha 22 de julio de 2024, referente a la solicitud para tramitología legal de la plaza
23 de deportes ubicada en Santa Rita de San Jorge. **Aprobado, Definitivamente y en**
24 **Firme con cinco votos positivos.** -----

25 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa Municipal: sobre ese asunto lo leí y se
26 lo trasladé al abogado para que me recomiende cual es el proceso a seguir, si
27 ocupamos establecer un convenio con el CCDRLCH para poderles colaborar con
28 esta escritura o bien si el comité de deportes por ser un órgano de la municipalidad
29 lo podemos trabajar sin necesidad de ese convenio. Entonces, ya se lo trasladé en
30 este caso como administración y estoy en la mayor anuencia de colaborarles para que



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 se haga toda la tramitología para la escrituración de este terreno. -----

2 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal; en este caso con lo poco que sé,
3 por ser el Comité Cantonal de Deportes un órgano adscrito a la municipalidad no se
4 necesita un convenio como tal, pero si es importante darles seguimiento a estas
5 situaciones. Es muy extraño y con lo poco que sé en normativa costarricense una
6 propiedad o un bien demanial, una vez que es público, nadie lo privatiza. -----

7 **G)-**. Se da lectura a la nota de fecha 19 de julio de 2024, enviado por el Lic. Óscar
8 Hurtado Malespín, Gestor de Cobros. Asunto: Reglamento de Cobro Municipalidad
9 de Los Chiles. -----

10 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: en días pasados conversando con
11 Jennifer de presupuesto se había mencionado algo del reglamento donde nos había
12 dicho que no había dinero para hacer la publicación y me dijo que a ella no le habían
13 comunicado nada con respecto a ese dinero que se necesita para la publicación.
14 Pienso que sería ideal que del concejo salga una nota solicitándole a ella o a la
15 administración que haga las gestiones pertinentes para tener la solvencia económica
16 para hacer esa publicación y salga lo más antes posible, tal vez tomar un acuerdo
17 hoy, señor presidente. -----

18 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal: me gustaría preguntarle a doña
19 Yamileth la consideración del reglamento, qué ha pasado. -----

20 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: en base a ese reglamento
21 lo voy a revisar, anoche le contesté a Óscar y lo voy a volver a leer porque ustedes
22 saben que ese reglamento viene desde hace tiempo, y quiero que el abogado lo revise,
23 ya que hay artículos de ley que se derogan y los reglamentos van quedando obsoletos.
24 Entonces, antes de que se mande a publicar porque es una inversión grande la que se
25 debe de hacer y son muchas las páginas de este reglamento, entonces revisarlos con
26 el abogado y si dice que está bien se empezaría a buscar los recursos. Ahorita está
27 sin publicar el reglamento de la persona joven, me encontré una nota donde se viene
28 haciendo esta solicitud y ya le di la directriz al compañero de proveeduría para que
29 se publique este reglamento que es el de la persona joven. Se está trabajando con lo
30 de cobros para que se publique, igual con el del CCDRLCH; donde le di la directriz



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 al abogado para que vaya elaborando este reglamento, en este caso una propuesta.
2 Existía una propuesta, pero hablando con el compañero Félix, esta propuesta está
3 bastante obsoleta y es una propuesta que se viene trabajando desde el dos mil
4 diecinueve y hablando con Félix es mejor hacerlo completamente nuevo. -----

5 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: cuanto es lo que se puede durar
6 en ese proceso. -----

7 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: lo que dure la revisión,
8 que no creo que dure más de quince días y si la plata esta no le veo ningún problema
9 que se mande a publicar, no sé si este reglamento va a consulta pública porque tiene
10 ver con terceros y así se llevaría un tiempo. -----

11 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: si ustedes quisieran ver este
12 reglamento pueden solicitar un recurso extraordinario al acuerdo que se tomó al
13 reglamento para revisarlo de parte del concejo antes de que lo publiquen. Entiendo
14 que la solicitud que nos hace el comité de deportes hay que darle trámites y hacer un
15 reglamento para ellos, entonces podemos ir trabajando eso en la comisión de asuntos
16 jurídicos e igual ir viendo todos los reglamentos que hay que crearse para empezar a
17 reglamentar varios aspectos de la municipalidad que no están regulados al día de hoy
18 de manera específica. -----

19 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
20 Informarle al Lic. Óscar Hurtado Malespín, Gestor de Cobros, que, el Reglamento
21 de Cobros se encuentra en espera para ser publicado en el Diario Oficial La Gaceta.
22 **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
23 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
24 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

25 **H)-.** Se da lectura a la nota de fecha 22 de julio de 2024, enviado por el Equipo de
26 Fútbol Los Chiles Zona Norte. Asunto: solicitud de ayuda para el equipo juvenil
27 femenino de fútbol, ya que con esfuerzo y sacrificio ha logrado clasificar al gran
28 Regional de Fútbol Femenino y por parte de nosotros no contamos con presupuesto.

29 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Es que, esto es muy complicado
30 porque si ustedes me preguntan yo ya sé que va a responder el Comité de Deportes



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 entonces yo más bien quisiera saber digamos este si este equipo de fútbol vamos a
2 ver es, ajá digamos, o sea si es... o sea lo que quiero preguntar es si es una iniciativa
3 de alguien, en una comunidad verdad si están parados algún Comité de Deportes y...
4 por qué? vamos a ver a lo que entiendo el Comité de Deportes y de Recreación ellos
5 pueden invertir siempre y cuando digamos, estén amparados y adscritos a ellos,
6 verdad entonces por eso es que existen Comités Comunales de Deportes, verdad se
7 me supone que en las comunidades tienen que haber Comités de Deportes y de
8 Recreación entonces amparados al Comité Comunal de Deportes, el Comité
9 Cantonal les podría ayudar, pero solo porque si, digamos, solo porque hay un equipo
10 de fútbol organizado y porque está participando, o sea, no es que yo no os quiera
11 ayudar si yo tuviese la plata, yo les doy la plata de bolsa mía pero yo sé que, digamos,
12 en lo público, en lo estatal en esto, en lo que nosotros trabajamos, no es tan fácil, hay
13 un procedimiento y hay regulaciones como tal. Considero, digamos, que lo podemos
14 trasladar al Comité de Deportes para que ellos respondan algo pero si ustedes me
15 preguntan, lo que van a responder es que estas personas no están tuteladas,
16 resguardadas, amparadas, ante un comité oficial y por eso pues no se les podría
17 colaborar yo no sé, digamos, si tal vez la administración tiene alguna tramitología o
18 si doña Yamileth considera que alguna forma, digamos, se le podría ayudar pues
19 sería interesante y escuchar, digamos, como sería el procedimiento. -----

20 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: algo muy importante ahí
21 es que tienen que tomar en consideración porque tal vez lo trasladan al Comité
22 Cantonal de Deporte, pero es que si ellos están debidamente regularizados y cumplen
23 con todas las condiciones para que se les apoyen, porque si ellos no cumplen con
24 todas las condiciones, aunque el comité cantonal de deportes quiera ayudarles no lo
25 va a poder hacer. Entonces eso es muy importante. La vez pasada que vinieron, creo
26 que fue fútbol masculino, fútbol femenino, y vinieron a exponer unas situaciones ahí
27 a la oficina, yo les dije a ellos, porque no se conforman ustedes una asociación
28 deportiva que pertenezcan, eso les va a dar derecho a ustedes a que capten recursos,
29 no solo del comité de deportes, la municipalidad les puede colaborar, cualquier
30 organización les puede colaborar, cualquier institución pública, cualquier ONG,

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 cualquier entidad les puede colaborar en el momento que ustedes tengan, una
2 personería jurídica que lo represente, o bien que estén conformados debidamente
3 como comisión. Entonces a veces decimos que es que no nos quieren ayudar, pero a
4 veces también tienen que poner como un poquito de parte de ellos a regularizarse
5 porque si no a nosotros no nos permiten poder ayudarles en ese sentido. -----

6 Axel Eduardo Solís Vasquez, Presidente Municipal: yo quisiera digamos obviamente
7 no es expertamente más pero yo quisiera que alguien del comité portes a veces en
8 alguna sesión nos viene a explicar a nosotros como cuáles son los procedimientos
9 pertinentes para que esta gente se inscriba porque pienso que hay muchos
10 desconocimiento de las personas digamos esto es un cantón que es su principal
11 deporte todos sabemos es el fútbol y este casi que en todas las comunidades hay
12 equipos de fútbol y si salimos los domingos vemos en algunas comunidades partidos
13 y en donde hay varias comunidades siempre participando, pero casi siempre son
14 como organizados en el momento entre las mismas personas de la comunidad y
15 demás y nunca se amparan en un comité comunal o en comité de deportes. Entonces
16 a mí por ejemplo en lo personalmente me interesaría saber cómo se inscriben ellos,
17 quién los deberían parar si tienen que hacer durante el comité cantonal si un comité
18 comunal lo puede hacer, si específicamente tiene que ver una asociación como lo
19 menciona doña Yamileth o cuáles son las opciones que tiene esta gente porque hay
20 que darle opciones no simplemente decir no podemos porque no cumplen con
21 requisitos y los parámetros y la tramitología y listo, sino más bien es decir mire
22 no pueden porque no cumplen con esto y esto y esto pero si ustedes hacen esto otro
23 los podemos ayudar. -----

24 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: a ellos se les ha
25 explicado, incluso el día que estuvieron a la oficina yo les expliqué digamos cómo
26 se conforma un comité comunal y los comité o las comisiones tienen que estar
27 adscritas al comité cantonal de deporte y cómo se hace, bueno primero tienen que
28 ser la asamblea este comunal tienen que ser siete miembros dentro de esos dos tienen
29 que ir dos jóvenes menores de edad hombre y mujer verdad este respetando la
30 paridad de género él o el resto pueden ser adultos, no hay ningún problema. Entonces,



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 en ese sentido, se hace la asamblea, dentro de todos los que asisten, se escogen unos
2 siete miembros con esas características, los dos menores de edad, se juramentan y ya
3 quedan adscritos al Comité Cantonal de Deportes. Eso le da derecho a que el comité,
4 si ellos ocupan uniformes, les apoye con balones, uniformes o cualquier gestión que
5 ellos quieran hacer de donación no pueden canalizar a través del Comité Cantonal de
6 Deportes. Igual, digamos, ellos lo pueden hacer, no necesitan crear una asociación
7 porque tal vez van a decir, no, y hay que una asociación para crearla, yo necesito 200
8 mil colones, 300 mil colones si no los tenemos ahorita, entonces yo no puedo, pues
9 entonces háganlo de esta otra forma que es más viable y siempre le va a dar la
10 oportunidad de poder apoyárseles en este caso, porque uno puede conseguir una
11 donación y no le puede decir el comité cantonal de deporte se la da a usted pero
12 específicamente para lo que es la disciplina de fútbol masculino. En ese caso ellos a
13 través de ellos pueden optar por esa donación o se les puede hacer directamente a
14 ellos, pero a mí hay algo que me respalda que es que ellos ya están debidamente
15 conformados. -----

16 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: doña Yamileth, en este caso por
17 ejemplo me surge la duda digamos este tipo de fútbol es del Parque y en el Parque
18 hay un comité comunal de deporte y recreación amparados a ese comité ellos pueden
19 recibir esos beneficios. -----

20 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: tengo entendido, digamos
21 que en este caso si este en El Parque ya hay un comité comunal de deporte pueden
22 haber de otras disciplinas digamos puede haber de mujeres puede haber de críquet
23 puede haber de otras, pero no es que digamos sin embargo la ley no limita y que si
24 quieren hacer siempre y cuando cumplan con la cantidad de gente que piden en la
25 asamblea no hay algo que lo limite que diga que no pueden haber más de uno o dos
26 comités comunales porque en una ocasión se presentó la particularidad porque había
27 ciertas digamos fracturas en las relaciones en la comunidad, entonces ahí ellos
28 querían hacer un comité y los otros querían otro comité, entonces son cosas digamos
29 que hay que manejar y tratar de sensibilizar a la población que unidos podemos hacer
30 más cosas y que desunidos pues cuesta un poco más de verdad. -----

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: si no es en ese sentido no es
2 como que hagan tres o cuatro comités, la pregunta es solo si digamos hay un comité
3 comunal en El Parque y hay un equipo de fútbol masculino en El Parque nada más
4 eso y eso ese equipo de fútbol a través de ese comité comunal puede canalizar
5 recursos. -----

6 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: tiene que ser parte de ese
7 comité comunal digamos en este caso tiene que ser parte de él ellos, porque ellos se
8 reúnen, ellos igual llevan un control, ellos igual hacen reuniones, hacen de todos,
9 entonces tiene que ser como parte de eso. -----

10 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Como digamos, como equipo
11 de fútbol, como comunal de El Parque, algo así. -----

12 Alyeri Auxiliadora Beteta López, Síndica Propietaria: Esas personas, digamos, ese
13 equipo estaba como al subcomité de San Jerónimo, pero eso ya se desarmo, siento
14 que por ahí es que vienen, ahora buscando al Concejo Municipal, buscando el apoyo.
15 O sea, ellos sí estaban, pero ya ese comité ya no se siente. -----

16 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Ese señor es Don Carter.

17 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Guillermo Tejada Peña,
18 Catarina Miranda Romero y Gisela Gutiérrez. -----

19 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Sí, ellos los tres
20 estuvieron en la oficina y yo claramente con Abel se lo dijimos, en la oficina. Ustedes
21 quieren es que el Comité de Deporte no nos ayuda, entonces yo le dije claramente
22 como quieren que el Comité de Deporte les ayude, si ustedes no están regularizados,
23 tienen que regularizarse. O sea, tienen que pertenecer al Comité Cantonal de Deporte
24 y si no quieren pertenecer al comité cantonal de deporte tienen que hacer una
25 asociación así de fácil así de sencillo y así de claro y si no lo hacen pues
26 lamentablemente no se les puede ayudar. Entonces yo a lo que voy es que a veces
27 digamos es fácil quejarnos de los demás, es fácil venir a hablar aquí de los demás,
28 pero no decimos lo que a veces nosotros mismos estamos haciendo, entonces
29 tenemos que ser empezar a ser honestos con nosotros mismos para después pedirle
30 honestidad a lo demás entonces en ese caso yo si defiendo el comité cantonal de



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 deporte porque sí soy consciente que ellos están abiertos a recibirlos a que ellos
2 formen parte de ellos, pero si ellos no se quieren estar adscritos al comité cantonal
3 de deporte la otra opción es que hagan una asociación deportiva no les queda otra
4 opción. -----

5 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: y ya para cerrar el tema, otra
6 pregunta aquí digamos en Los Chiles de la comunidad del centro de Los Chiles hay
7 un comité comunal de deporte y recreación o manejan el cantonal para el centro de
8 Los Chiles cómo funciona, pero digamos aquí en el centro existe un comité comunal
9 de deporte y recreación Los Chiles de la comunidad. -----

10 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: yo que conozca digamos
11 solo está la disciplina de boxeo que está escrita al comité cantonal de deporte, la de
12 cricket este cual otra era creo que la de, pero judo tiene asociación judo es asociación
13 deportiva, la de béisbol es asociación deportiva entonces y el resto de las
14 comunidades y están creo que Los Lirios está formando su asociación deportiva, pero
15 el resto de las comunidades todos están adscritos al comité de deporte es como
16 comité comunal de deporte. -----

17 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: pienso que esa puede ser una
18 solución para ellos que formen el Comité Comunal de Deportes y Recreación en Los
19 Chiles que no existen el día de hoy, digamos, de aquí del centro y han parado a ese,
20 pues, puedan trabajar de parte de ellos. -----

21 Alveri Auxiliadora Beteta López, Síndica Propietaria: Se están formando, sí, se están
22 formando asociaciones, pero ahorita no hay. -----

23 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: No, pero digamos, yo lo que lo
24 estoy dando es una opción. Digamos, existe el Comité Cantonal, que ve el Cantón,
25 pero el Comunal de Los Chiles no existe. No existe un Comité Comunal de Los
26 Chiles. Entonces, esa es una opción para ellos, como no existe, que lo creen y que,
27 pues, se han parado en este Comité. Sí, como es la comunidad más, digamos, la
28 comunidad de Los Chiles que tenga su Comité. -----

29 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Ahora otra cosa,
30 digamos, verdad, uno como institución pública puede tener limitantes, pero ellos

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 también pueden gestionar con la empresa privada, la plata de ellos, y ellos hacen con
2 su plata lo que crean conveniente. Entonces, la empresa privada no le limita que ellos
3 puedan apoyar a una disciplina deportiva, aunque no esté reglamentada en este
4 momento. Entonces, también ellos podrían tocar puertas, en este caso, de la empresa
5 privada para que les colabore con la donación de sus recursos para mientras se
6 reglamentan. Yo digo como muchas veces hace la iglesia un ejemplo, la iglesia y
7 nosotros podemos apoyarle con la gestión, podemos apoyarle con, no sé, pero no
8 podemos más darle recursos o platas a la iglesia. Y como hacen las iglesias a través
9 de esas gestiones, a través de pidiendo plata a la empresa privada, pidiendo plata al
10 comercio, pidiendo donaciones, los bingos se hacen a puras donaciones del
11 comercio. Entonces, también a veces hay que aprender a pedir, ¿verdad? Aunque no
12 le gusta muchas veces a uno, no está acostumbrado a pedir, hay que pedir para poder
13 hacer las cosas. -----

14 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Listo, compañeros y
15 compañeras, entonces, no sé, ¿ustedes qué opinan que hacemos con esta nota? La
16 damos solo por conocida, la trasladamos al Comité de Portes. -----

17 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Así para terminar, porque le hemos dado
18 mucho... Eso es resorte del Comité de Deportes. También me parece que entonces lo
19 que está fallando el Comité de Portes es porque debería tener a la información a mano
20 a todos los grupos organizados, estén o no estén dentro del Comité, los que hacen
21 deporte en este cantón y deberían tener una forma de explicarle a la gente de cómo
22 se hace para estar adscrito a ellos. Me parece que eso debería de pasar al Comité de
23 Deportes. -----

24 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Sí, estoy de acuerdo con esto de
25 Felo, como que el Comité de Deportes como que publique los requisitos a diferentes
26 Comités de Deportes, ya sea de femenino o femenino, para que estén debidamente
27 inscritos y así porque tampoco se les puede negar la ayuda. Necesitamos fomentar el
28 deporte y entonces que hagan publicaciones en diferentes medios de difusión,
29 ¿cuáles son los requisitos? -----

30 Alveri Auxiliadora Beteta López, Síndica Propietaria: Ellos han venido aquí muchas



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 veces, ahora no en este concejo y tal vez por eso no tiene conocimiento Timoteo,
2 pero yo me acuerdo muy bien. La vez pasada vino, comité pasado también y dieron
3 toda la explicación de cómo se tenía que hacer. Hasta tienen que juramentarse y todo
4 porque es un subcomité, entonces tiene que estar a derecho, pero sí se ha hecho. ----

5 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

6 Trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles, la nota de fecha
7 22 de julio del 2024, enviada por el Equipo de Fútbol Los Chiles Zona Norte,
8 relacionada a la solicitud de ayuda para el equipo juvenil femenino de fútbol, ya que
9 con esfuerzo y sacrificio ha logrado clasificar al gran regional de fútbol femenino y
10 por parte de nosotros no contamos con presupuesto. 2)-. Conforme a lo dispuesto en
11 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
12 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
13 **positivos.** -----

14 **I)-** Se da lectura a la nota de fecha 18 de julio de 2024, enviado por Licda. Karol
15 Salas Valerin, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Asunto: reunión para
16 posible Creación de Oficina. -----

17 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

18 Brindar espacio de audiencia a la Licda. Tatiana Quesada Espinoza, Directora
19 Nacional de Inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en sesión
20 ordinaria que se celebrará el martes 13 de agosto de 2024, a las 9:30 a.m., en la sala
21 de sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto:
22 atender solicitud que fue realizada conforme acuerdo en el que se designó al Lic.
23 Cristhian Vega, para una posible creación de oficina del Ministerio de Trabajo en
24 Los Chiles. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
25 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**
26 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

27 **J)-** Se da lectura al Expediente: 24-012220-0007-CO, Res. N°2024020399, Sala
28 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Asunto: Recurso de amparo
29 interpuesto por Alberto Viquez Garro, cédula de identidad 0111490164, contra la
30 Municipalidad de Los Chiles y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 (MOPT). -----
2 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Vean compañeros y
3 compañeras. A mí esta resolución de la sala constitucional. Me preocupa mucho. Por
4 varias cuestiones. Esta sentencia da varias directrices como pueden ustedes prestar
5 atención, lo primero es dar un plazo de 10 días a partir de la notificación para
6 responder a unas peticiones que había realizado este señor. Alberto Víquez. ¿El 19 y
7 20 de febrero de este año, claramente, pues nosotros no recibimos las notas, fue el
8 Concejo pasado? Hoy no sé si no le respondieron o no le dieron seguimiento. La cosa
9 es que hay que responderle al señor. La segunda directriz que da la sala es que le
10 ordena al Ministro de Transportes a don Abel en el caso de alcalde y a mi caso de
11 Presidente. ¿Girar órdenes que estén dentro de nuestros ámbitos, verdad? ¿Para
12 coordinar lo necesario, para qué? Dice, en el plazo de un mes contaba a partir de la
13 notificación de esta sentencia se resuelvan definitiva conforme a Derecho
14 corresponda a las denuncias por el transporte irregular sobre el río para que, en el
15 plazo de 15 días, contado a partir de la notificación de la sentencia, se instale el
16 puente bailey. OK, lo primero, todo bien. Nosotros podemos revisar y darle respuesta
17 a los documentos que envió el señor. No le veo problema. A lo segundo. ¿En el punto
18 a que es lo que indica es que básicamente hay que ir a denunciar al señor, ¿verdad?
19 ¿Lo que quieren es que 1 se apersona, denuncie al señor de la plana, ¿verdad? Como
20 tal, es lo que yo entiendo aquí, que se resuelva, en definitiva, conforme a Derecho
21 corresponde a las denuncias planteadas por el transporte irregular. Lo segundo es el
22 plazo de 15 días para que esté el puente Bailey habilitado. No hay problema con eso
23 porque ya el puente lo están instalando. El tema complejo aquí es en el punto C. Que
24 viene después porque nos dan un plazo de 12 meses. O sea, 1 año. Para que después
25 de la notificación de esta sentencia se construya y habilite el puente definitivo. ¿Qué
26 quiere decir eso? ¿En la sana teoría, los puentes bailes son temporales, casi siempre
27 lo usaban los países de guerra para montar algo rápido y abrir paso, ¿verdad?
28 ¿Entonces, ese es un tipo de puente? ¿Y luego está el puente permanente definitivo,
29 que es el puente como el que hay aquí saliendo del parque, verdad que es un puente
30 en asfalto con su estructura y toda la cosa? A mí lo que me preocupa de todo. Es.



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 ¿Que si un puente bíblico de 750 y resto millones o más? ¿Cuánto puede costar un
2 puente definitivo? O sea, especulando claramente, estamos hablando de eso, más de
3 2003, 1000 millones de colonos. O no sé más, y esa plata nosotros no la tenemos y
4 no la vamos a tener en el plazo de 12 meses. Aquí es donde 1 entiende. ¿Por qué la
5 gente? Critica mucho el tema de que de escritorios se resuelvan situaciones de campo
6 porque obviamente los magistrados. Sin ánimo de no criticar al Poder Judicial. Pero
7 los magistrados obviamente no saben la realidad de esta municipalidad, no saben la
8 realidad, digamos del espacio que está en litigio, que es el tema ahí del río medio
9 queso y bueno, y ahí nos han dado directrices que son bastante complejas. Eh, no sé
10 qué ha pensado doña Yamileth de la administración con respecto a esta resolución.
11 A mí sí me preocupa porque no sé. Es bastante engorroso el tema, específicamente
12 con eso de construir un puente definitivo. ¿En ese sector? -----

13 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Por eso no hay ningún
14 problema, porque se puede apelar y estamos dentro del plazo para apelar. Entonces
15 nosotros vamos a proceder con eso, digamos en ese punto y en el resto de los puntos,
16 pues contestarle que ya el puente se está construyendo, tenemos las pruebas, no se
17 está violentando nada, porque inclusive se hizo una publicidad de que no pasaran por
18 ese puente que estaba prohibido. Porque estaban construyendo y la maquinaria podía
19 golpear a alguien. Entonces quedaba prohibido el paso. Sobre ese puente, ya si
20 alguien lo hace, desacatando las recomendaciones de. Y de lo otro, pues hay que
21 apelar, no nada más digamos. Y los jueces podrán. ¿Decir, yo sé que ellos son
22 magistrados y se deben todo el respeto de todo El Mundo, pero también no todos,
23 todos nos podemos equivocar, ¿verdad? ¿Ellos pudieron haber tomado esa decisión
24 sin haber hecho una previa investigación, inclusive visita, porque ni tan siquiera tal
25 vez vinieron acá al lugar a ver la situación como está, entonces eso es apelable
26 verdad? En este caso, pues se les va a pedir las recomendaciones a los técnicos, los
27 ingenieros. Y más la parte del abogado y con eso, y de ahí nos vamos hasta donde
28 tengamos que llegar no nos pueden obligar a hacer algo, con lo cual no contamos
29 con recursos. -----

30 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el Expediente: 24-012220-0007-CO,
2 Res. N°2024020399, Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Asunto:
3 Recurso de amparo interpuesto por Alberto Víquez Garro, cédula de identidad
4 0111490164, contra la Municipalidad de Los Chiles y el Ministerio de Obras
5 Públicas y Transportes (MOPT). Lo anterior, para que la comisión brinde su análisis
6 y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme**
7 **con cinco votos positivos.** -----

8 **K)-**. Se da lectura al oficio DMS-194-2024 de fecha 16 de julio de 2024, enviado por
9 la Corporación Municipal del Cantón Central de San José. Asunto: Notificación de
10 Acuerdo 22, Sesión Ordinaria 011-Oposición a Traslado de Vías. -----

11 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
12 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio DMS-194-2024 de fecha 16
13 de julio de 2024, referente a la Notificación de Acuerdo 22, Sesión Ordinaria 011-
14 Oposición a Traslado de Vías. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**
15 **votos positivos.** -----

16 **L)-**. Se da lectura al oficio SMG-110-072024 de fecha 17 de julio 2024, enviado por
17 el Concejo Municipal de la Municipalidad de Guatuso. Asunto: informan que
18 aceptan la invitación para participar en el convivio, solicitando fijar la fecha para
19 poder asistir. -----

20 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
21 Se da por conocido el oficio SMG-110-072024 de fecha 17 de julio 2024, referente
22 a la aceptación a la invitación para participar en el convivio, solicitando fijar la fecha
23 para poder asistir. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
24 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
25 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

26 **M)-**. Se da lectura a la nota de fecha 17 de julio del 2024, enviada por el señor Pablo
27 Sibaja Jiménez, Diputado, Republica de Costa Rica. Asunto: informa de la gestión
28 realizada por este servidor en la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos
29 Hacendarios para asignar 700,000.000 millones de colones destinados para el
30 mantenimiento general, rehabilitación y protección para la Ruta Nacional N°138 (en



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

- 1 lastre). -----
- 2 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
- 3 Instar al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Obras Públicas y Transportes la
- 4 ejecución de los ₡700.000,000 millones de colones para el mantenimiento general,
- 5 rehabilitación y protección para la Ruta Nacional N°138 (en lastre) mediante un sello
- 6 no estructural contra la erosión. Todo lo anterior, con el objetivo de que realicen las
- 7 gestiones de la pronta ejecución de estos fondos, los cuales, son indispensables para
- 8 el desarrollo del Cantón de Los Chiles. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo
- 9 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
- 10 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----
- 11 **N)-.** Se da lectura al oficio INAMU-DDR-URHN-0069-2024 de fecha 16 de julio de
- 12 2024, enviado por la Dra. Tania Barrantes Estrada, Jefatura a.i., Unidad Regional
- 13 Huetar Norte, Instituto Nacional de las Mujeres. Asunto: solicitud de audiencia en
- 14 sesión ordinaria con el Concejo Municipal. -----
- 15 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
- 16 Brindar espacio de audiencia a la Dra. Tania Barrantes Estrada, Jefatura a.i., Unidad
- 17 Regional Huetar Norte, Instituto Nacional de las Mujeres, en sesión ordinaria que se
- 18 celebrará el martes 06 de agosto de 2024, a las 9:30 a.m., en el salón de sesiones del
- 19 Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. Tema a tratar: informar sobre
- 20 los servicios que ofrece la institución en el cantón y valorar la posibilidad de articular
- 21 esfuerzos a favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y la prevención y
- 22 atención de la violencia contra las mujeres. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el
- 23 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
- 24 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
- 25 **positivos.** -----
- 26 **Ñ)-.** Se da lectura al oficio DEKRACR-2024-0110 de fecha 16 de julio de 2024,
- 27 enviado por el Ing. Julio Rodríguez Obaldía, Gerente General y el Lic. José Soto,
- 28 Apoderado, ambos de DEKRA Costa Rica, S.A. Asunto: traslados de hallazgos en
- 29 el informe de fiscalización Extraordinaria Consecutivo IUFT-ESP-020-2024. -----
- 30 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 Se da por conocido y queda como información el oficio DEKRACR-2024-0110 de
2 fecha 16 de julio de 2024, relacionado al traslado de hallazgos en el informe de
3 fiscalización Extraordinaria Consecutivo IUFT-ESP-020-2024. 2)-. Conforme a lo
4 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
5 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**
6 **votos positivos.** -----

7 O)-. Se da lectura a la nota de fecha 16 de julio de 2024, enviado por la señora
8 Guiselle Sánchez Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asunto:
9 Reglamento Prototipo de la Ley N°10.359 "Apoyo municipal para adultos mayores
10 en pobreza". -----

11 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
12 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la nota de fecha 16 de julio 2024,
13 referente al Reglamento Prototipo de la Ley N°10.359 "Apoyo municipal para
14 adultos mayores en pobreza". Lo anterior, para que la comisión brinde su análisis y
15 recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente y en Firme**
16 **con cinco votos positivos.** -----

17 P)-. Se da lectura a la nota de fecha 18 de julio 2024, enviada por el Comité Barrio
18 Nuevo Amanecer. Asunto: solicitud de juramentación de los miembros del Comité
19 Barrio Nuevo Amanecer. -----

20 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
21 Convocar a audiencia al Comité Barrio Nuevo Amanecer, en sesión ordinaria que se
22 celebrará el martes 30 de julio de 2024, a las 8:30 a.m., en el salón de sesiones del
23 Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: Juramentación del
24 Comité Barrio Nuevo Amanecer. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
25 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
26 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

ARTÍCULO VII

MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE

29 A)-. Se da lectura a la Moción de fecha 23 de julio de 2024, presentada por el Regidor
30 Propietario Axel Eduardo Solis Vasquez. Asunto de la Moción: Convocatoria a



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 sesión extraordinaria para recibir al Comité Territorial de Desarrollo Rural, el viernes
2 26 de julio de 2024, a las 9: 00a.m, y ver Asuntos Varios y de Trámites Urgentes.
3 Texto de la Moción: tomando en consideración el Artículo 17, inciso m del Código
4 Municipal. -----

5 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
6 Realizar sesión extraordinaria para atender los siguientes puntos en agenda: 1)-.
7 Atención a Visitas para recibir al Comité Territorial de Desarrollo Rural, el viernes
8 26 de julio de 2024, a las 9: 00 a.m., en el salón de sesiones del Concejo Municipal
9 de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: exposición de proyectos en los cuales se
10 ha venido trabajando. 2)-. Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. 2)-. Conforme a
11 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
12 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**
13 **cinco votos positivos.** -----

14 **B)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 23 de julio de 2024, presentada por la señora
15 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal. Asunto de la Moción:
16 recordatorio de proceso para comisión recalificadora del Quinquenio 2025-2029 del
17 Municipal. Texto de la Moción: Por este medio se le recuerda al Concejo Municipal
18 que como parte de sus competencias le corresponde enviar acuerdo a los Inquilinos
19 del Mercado Municipal de Los Chiles, solicitándole nombrar a dos representantes,
20 quienes pasaran a formar parte de la Comisión Recalificadora del Quinquenio 2025-
21 2029, para ello el concejo tiene fecha límite al 29 de julio 2024. La municipalidad a
22 través del Encargado de Servicios, está en la anuencia de colaborarles con la
23 confección de este acuerdo que se vaya a notificar, con la finalidad que este contenga
24 todos los requerimientos legales. Además de disponer de un inspector para que
25 notifique dichos acuerdos. -----

26 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Hay que crearla,
27 digamos. Eso va por la Ley 7027, que es la ley de arrendamientos de locales
28 comerciales. Entonces ya está por vencerse. Hay fecha, el, o sea, ¿la fecha límite
29 para que cumpla con todo el bloque de legalidad del proceso es al 29 que tiene la
30 municipalidad para poder notificar esos acuerdos a cada inquilino de los locales este

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 del mercado municipal? -----

2 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: ¿y quienes integran esa
3 comisión? -----

4 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Entre ellos tienen que
5 hacer como un tipo de asamblea y dentro de ellos escogen a dos. Entonces ellos
6 mandan su propuesta para esa propuesta tienen a más tardar al 15 de septiembre para
7 hacerla llegar. Tiene que venir autenticada por un abogado. Bueno, ahí el encargado
8 de servicio sabe cómo tiene que venir esa nota para que cumpla con todo el bloque
9 de legalidad y después que ellos mandan su propuesta. Ustedes tienen que nombrar
10 a dos miembros del Concejo Municipal, que entre ustedes son los que van a negociar
11 entre los dos del Concejo y los inquilinos del mercado más. ¿Sin embargo, tiene que
12 haber una comisión técnica, ¿verdad? ¿Qué es la que tiene que estar en este caso? --

13 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

14 De conformidad con la Ley N.º 2428 del 14 de setiembre de 1959, sobre
15 "Arrendamiento de Locales en Mercados Municipales", reformada por la Ley N.º
16 7027 del 4 de abril de 1986, mediante el cual se establece la forma de fijar la tarifa
17 para prorrogar el arrendamiento de los locales, tramos o puestos municipales, nos
18 permitimos informar lo siguiente: **a)-**. Los alquileres de locales o puestos en los
19 mercados municipales y terminal de buses se recalificarán cada 5 años,
20 correspondiendo el segundo semestre del año en tránsito, el período para realizar el
21 proceso de reajuste de alquileres para el siguiente quinquenio 2025-2029. **b)-**. En el
22 artículo 1 de esta Ley, la fijación de las tarifas para la prórroga y el arrendamiento
23 de los locales municipales se debe contar con el dictamen de la Comisión
24 Recalificadora, quien está conformada por **dos regidores y dos inquilinos** de los
25 locales municipales. **c)-**. Con el propósito de cumplir con lo estipulado en la citada
26 Ley, le comunico del derecho que tienen los inquilinos de escoger dos representantes
27 para que forme parte de la Comisión Recalificadora y presentar sus nombres a la
28 municipalidad antes del **15 de setiembre del año en curso**, mediante un escrito
29 autenticado por un abogado. **d)-**. Si los inquilinos no hicieren tal presentación, la
30 Municipalidad integrará la Comisión sin representación de estos. **2)-**. Solicitarle al

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 Encargado de Servicios, la colaboración con la confección de este acuerdo que se
2 vaya a notificar, con la finalidad de que este contenga los requerimientos legales.
3 Además, de disponer de un inspector para que notifique dichos acuerdos. **3)-**.

4 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
5 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
6 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

7 **C)-**. Se da lectura a la Moción de fecha 16 de julio del 2024, presentado por la señora
8 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal de Los Chiles. Asunto de
9 la Moción: propuesta de la Administración Municipal para capacitar al Concejo
10 Municipal sobre la LGCP y su RLGCP. Texto de la Moción: Señores en aras del
11 mejoramiento continuo de esta institución y la transparencia en la función pública,
12 se les propone capacitación sobre el Sistema de Compras Públicas (SICOP), con la
13 finalidad de que conozcan la herramienta y así puedan manejar todo el tema de
14 compras a nivel municipal para realizar las adjudicaciones sin ningún problema.
15 También, para capacitarles en cuanto a la Ley General de Contratación Pública y su
16 Reglamento. Para ello se les solicita agendar fechas para coordinarlo
17 administrativamente. -----

18 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**,
19 Solicitarle a la Alcaldía Municipal, realizar las gestiones pertinentes para que a través
20 del departamento que corresponda brinde al Concejo Municipal una capacitación
21 sobre el Sistema de Compras Públicas (SICOP), con la finalidad de que conozcan la
22 herramienta y así puedan manejar todo el tema de compras a nivel municipal para
23 realizar las adjudicaciones sin ningún problema. Así como también, capacitarnos en
24 cuanto a la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento. Dicha
25 capacitación se agenda para el viernes 30 de agosto del presente año, a las 9:00 a.m.,
26 en el salón de sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles.
27 **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
28 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
29 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

30 **D)-**. Se da lectura a la Moción de fecha 23 de julio de 2024, presentada por la señora



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal de Los Chiles. Asunto:
2 solicitud de espacio de audiencia para recibir a la señora Lissette Sánchez Rojas del
3 SINAC. -----

4 **ACUERDO N°024. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**
5 Brindar espacio de audiencia a la señora Lissette Sánchez Rojas del SINAC, en
6 sesión ordinaria que se celebrará el martes 06 de agosto de 2024, a las 9:00 a.m., en
7 el salón de sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles.
8 Asunto: exponer el punto 2, y 4 del Acuerdo N°017 del Acta N°016 del 09 de julio
9 de 2024, referente a los humedales de Caño Negro y medidas de contención y
10 protección. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
11 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**
12 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

13 E)-. Se da lectura a la Moción de fecha 23 de julio de 2024, presentado por el Regidor
14 Propietario Rafael Renner Reyes. Asunto de la Moción: solicitud respetar la
15 Convención Colectiva de Trabajo y Horario. Texto de la Moción: tomando en
16 consideración el Artículo 62 de la Constitución Política, el Criterio PGR-C-036-2024
17 y los Derechos Laborales y Humanos. -----

18 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Este ahí, Axel, tienen que
19 tomar en consideración que hay un proceso verdad que se está llevando. ¿Entonces,
20 antes de eso, debería respetarse a ver qué resolución da el Ministerio de Trabajo ante
21 eso? Aparte de eso, sería bueno tal vez que todos conocieran la Convención
22 Colectiva. No sé quiénes la conocerán acá, pero sí la conocen todos. ¿Entonces sería
23 bueno tal vez hacerles una presentación de la convención colectiva a ustedes
24 también? -----

25 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: me parece que a todos nos quedó claro la
26 exposición que dieron los señores de ANEP y se nos entregó el libro de la
27 convención. Nosotros no estamos esperando, bueno, ya hay un criterio del Ministerio
28 de Trabajo, pero lo que pedimos es que se respete la convención colectiva porque
29 está vigente, no hay ningún problema, entonces que se respete la convención y lo del
30 horario. -----

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: lo que trajo don Albino
2 ustedes lo pasaron a Comisión. Les pregunto, ustedes analizaron lo que el señor
3 Albino les trajo. -----

4 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: es que nosotros no lo mandamos
5 a comisión. -----

6 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: sería bueno que conozcan
7 antes de que tomen una decisión, la convención, el expediente de lo que se ha
8 contestado, a raíz de que nació y todo eso sería bueno que lo conozcan antes de que
9 tomen un acuerdo. -----

10 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: personalmente me tome el rato
11 de leer la convención, que si me parece o no me parece no puedo opinar al respecto
12 porque una convención colectiva es una ley entre partes. No veo mal la moción
13 porque al final se está pidiendo respetar la ley y entiendo lo que dice Yamileth de
14 que hay un proceso y que lo está llevando el Ministerio de Trabajo por todo el tema
15 que ha acontecido en relación a la convención colectiva y demás. Claramente
16 tenemos que estar anuentes a lo que se resuelva, pero en aras pienso que nosotros
17 debemos estar al lado del derecho y no estaría demás respetar la convención
18 colectiva. -----

19 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: no sé si ustedes pusieron atención o el
20 mensaje que nos dejaron la gente de ANEP, que nosotros por no tomar las decisiones
21 nos podemos ver involucrados. Entendí lo que dijo Albino y sus asesores de que
22 abriéramos los ojos porque nos podemos ver involucrados, le pido que seamos
23 consecuente con estas situaciones. -----

24 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: en mi caso entiendo que son dos
25 cosas diferentes, doña Yamileth está hablando de los procesos que llevan con la
26 convención y lo que el compañero pide es respetarla. Sé que hay procesos que se
27 están llevando y se está esperando, pero es totalmente aparte que se respeten los
28 derechos como sindicalistas ellos. -----

29 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: lo que me queda duda es lo de
30 respetar, entonces, estoy entendiendo que se está irrespetando la convención



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 colectiva, a eso no se le ha dado un proceso continuo. -----

2 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: en su momento cuando
3 se hizo ese cambio primero fue consensuado, segundo era porque el costo del viatico
4 que prácticamente para trasladarse de la municipalidad a donde deben de ir a trabajar
5 era de ciento treinta mil colones diarios que le cuesta a la municipalidad. Entonces,
6 por esa razón en su momento se llegó a ese acuerdo y que fue consensuado, no fue
7 algo que se dijo porque tengan la plena seguridad porque eso esta desde el COVID,
8 si no fuera consensuado ya hubiera puesto la demanda. A raíz de que hubo una
9 situación de que a alguien no le pareció por un cambio que se hizo, ya empezó a
10 tomarlo a título personal y empezó a instar al resto de los funcionarios, no a todos
11 porque a la mayoría están de acuerdo y así me lo han externado a mí, diciendo que
12 nosotros queremos entrar a las siete de la mañana porque nos da la oportunidad de
13 llevar a nuestros hijos a la escuela, a las esposas a los trabajos y nos da la oportunidad
14 de que no se tengan que levantar tan temprano. Eso es lo que ellos exponen, yo voy
15 a respetar lo que el Ministerio de Trabajo decida y lo que los funcionarios quieran.
16 Porque al final, quienes mandan, son ellos, son la mayoría, inclusive no es ni tan
17 siquiera solo un grupo X, puede existir varios grupos en este caso. -----

18 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Yo lo que pienso, digamos, es
19 que tanto la administración como las personas, digamos, quieren modificar el horario
20 y deberían de cambiar la convención colectiva, porque el problema es ese. Mientras
21 la convención colectiva establezca que el horario es a las 6 de la mañana y ahí tiene
22 que ser a las 6 de la mañana. Modifiquen la convención -----

23 Alyeri Auxiliadora Beteta Lopez, Síndica Propietaria: esa convención no se vence.
24 Cuando se vence. -----

25 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: si se vence. Entonces, para
26 buscar una solución real a mediano plazo, modifiquen la convención colectiva, que
27 establezcan que sea a las 7 de la mañana, en aras no solo digamos que al final si la
28 mayoría empleados quieren entrar a esa hora, sino que tenga también la
29 administración y la municipalidad un respaldo para que no nos vayan a joder en
30 materia laboral digamos a futuro. -----

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: En eso están trabajando
2 la mayoría de los compañeros que quieren a las 7, ya están trabajando en ello, pronto
3 habrá una propuesta de parte de ellos, entonces como le digo, yo respeto lo que la
4 mayoría de mis compañeros quieren, verdad, yo los considero que son mis
5 compañeros, entonces yo voy donde va, porque las convenciones deberían de ver el
6 bienestar común, no el bienestar de unos poquitos, sino el de la mayoría. Entonces
7 ya ellos están trabajando en eso, pronto tendrán ustedes alguna propuesta, entonces
8 ahí van a saber cómo es que se va a trabajar y a qué se debe y cómo va a venir ese
9 cambio. -----

10 **ACUERDO N°025. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
11 Solicitar a la Alcaldía Municipal a respetar en todos sus extremos la legalidad y
12 vigencia de la Convención Colectiva de Trabajo, respetar el horario establecido y sus
13 demás disposiciones. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
14 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
15 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos y un voto**
16 **negativo de la Regidora Propietaria Yarelis Avalos Duarte.** -----

17 Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria: Buenas tardes, es que la verdad
18 desconozco mucho del tema, no he tenido la oportunidad de leer. -----

19 **F)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 23 de julio 2024, presentado por el Regidor
20 Propietario Rafael Renner Reyes. Asunto de la Moción: Solicitud de Homenaje al
21 señor Aquilino Serrano Galeano. Texto de la Moción: tomando en consideración la
22 Ley 3535 y el Artículo 49 del Código Municipal. -----

23 **ACUERDO N°026. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
24 Solicitar declarar hijo Predilecto del Cantón de Los Chiles al señor Aquilino Galiano
25 Serrano, de 89 años, cedula 800440414, vecino de Cuatro Esquinas de Los Chiles,
26 fundador de la comunidad de Cuatro Esquinas, quien fue dirigente comunal, fungió
27 por varios años como Presidente de la ADI Cuatro Esquinas, formó parte de la Junta
28 Educación, Comité de Caminos, Síndico Municipal. Donó los terrenos para la
29 Escuela Las Cuacas y el Salón Comunal, fue pionero en la apertura de caminos (ruta
30 760 y cantonal 2-14-005), gestor de la colocación de rellenos en el sector de Los

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 Robles, como base para el futuro Puente sobre el Río Medio Queso, gestionó ante el
2 ICE la instalación del servicio eléctrico y ante AyA Asada de la comunidad. Al ser
3 un chileno, con solvencia moral, dedicar la mayor parte de su vida al trabajo de
4 voluntariado y líder comunal, que su aporte fue excepcional para el desarrollo y
5 mejoramiento cualitativo de su comunidad, gozando del reconocimiento público. 2)-
6 . Nombrar el Puente ubicado en la ruta 2-14-005, en el sector de Los Robles, con el
7 nombre de Aquilino Galiano Serrano, colocar una placa con su nombre en homenaje
8 a su persona y ser declarado invitado especial y de honor, para que corte la cinta e
9 inaugure la obra del puente. 3)-. Que la presente solicitud sea enviada a la Comisión
10 de Asuntos Sociales, que se encargará de estudiar y valorar la propuesta. 4)-.
11 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
12 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**
13 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

ARTÍCULO VIII

INFORMES DE COMISIÓN

16 A)-. Se da lectura al Informe CGA.006.07.2024 de fecha 15 de julio, enviado por la
17 Comisión de Gobierno y Administración, mediante sesión ordinaria N°002-2024,
18 realizada el lunes 15 de julio del 2024, para conocer el Acuerdo N°004, Acta N°012-
19 2024, Inciso C: "*SOLICITUD DE ACUERDO DE APROBACIÓN DE APOYO*
20 *TÉCNICO Y POLÍTICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE*
21 *DESARROLLO HUMANO LOCAL 2024-2034*". -----

22 **ACUERDO N°027. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
23 Aprobar, apoyar y se comprometerse con dar inicio a la actualización del Plan
24 Cantonal de Desarrollo Humano Local, a través del proyecto. Fortalecimiento de la
25 Conciencia Pacífica, integración Comunitaria y respuesta institucional a las
26 comunidades transfronterizas en la Zona Norte de Costa Rica afectadas por la
27 movilidad humana, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el
28 Desarrollo (PNUD). 2)-. Se designa a los síndicos de los cuatro distritos del cantón
29 de Los Chiles, para la participación durante el proceso de actualización de dicho
30 plan, como representantes de la ciudadanía de acuerdo al desarrollo de la etapa seis

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 de consulta a los habitantes, ya que es de gran importancia el aporte de los
2 ciudadanos para la formulación de esta herramienta de planificación de nuestro
3 cantón a largo plazo. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
4 **positivos.** -----

5 **B)-.** Se da lectura al informe CGA.007.07.2024 de fecha 15 de julio del 2024,
6 enviado por la Comisión de Gobierno y Administración, mediante sesión ordinaria
7 N°002-2024, realizada el lunes 15 de julio del 2024, para conocer el AcuerdoN°003,
8 Acta N°012-2024, Inciso B: "*ENTREGA DE PLAN DE TRABAJO DE LA*
9 *ALCALDÍA MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2024-2028*". -----

10 **ACUERDO N°028. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
11 Dar por conocido y se aprueba el "PLAN DE TRABAJO DE LA ALCALDÍA
12 MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2024-2028", por lo que se le solicita a la
13 Alcaldía Municipal realizar las gestiones pertinentes para que sea publicado en la
14 Página Web de la Municipalidad de Los Chiles. **2)-.** Se da por conocido las funciones
15 asignadas a la Vicealcaldesa Primera del Cantón de Los Chiles, María Yamileth
16 Palacios Taleno, para el periodo 2024-2028, de conformidad con el Artículo 14 bis
17 de la Ley 7794. A la vez se le solicita a la Alcaldía Municipal realizar las gestiones
18 pertinentes para la publicación en el Diario Oficial La Gaceta. **Aprobado,**
19 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

20 **C)-.** Se da lectura al informe CGA.008.07.2024 de fecha 15 de julio del 2024,
21 enviado por Comisión de Gobierno y Administración, mediante sesión ordinaria
22 N°002-2024, realizada el lunes 15 de julio del 2024, para conocer el AcuerdoN°008,
23 Acta N°014-2024, Inciso A: "*SOLICITUD PARA QUE SE TRANSMITAN EN*
24 *VIDEO Y AUDIO LAS SESIONES DE LAS COMISIONES, ENTRE OTROS*". -----

25 **ACUERDO N°029. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** No
26 aprobar dicha moción y presentar otra subsidiaria, para el debido cumplimiento de
27 la publicación de las sesiones del concejo municipal y las sesiones de comisiones.
28 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

29 **D)-.** Se da lectura al informe CAJ.009.07.2024 de fecha 22 de julio del 2024, enviado
30 por Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°005-2024,



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 realizada el lunes 22 de julio del 2024, para conocer el Acuerdo N°009, Acta N°016-
2 2024, Inciso H: "*CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL,*
3 *ENTRA LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA*
4 *DEL LICEO RURAL DE MEDIO QUESO*". -----

5 **ACUERDO N°030. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
6 Enviar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Los
7 Chiles y la Junta Administrativa del Liceo Rural de Medio Queso a la administración
8 para que en las cláusulas noveno y décimo relacionadas a las derogaciones y
9 modificaciones del convenio, se establezca la comunicación al concejo municipal de
10 cualquier modificación o derogación que se le realice al convenio, posterior reenviar
11 dicho convenio actualizado para su aprobación al este concejo. **Aprobado,**
12 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

13 E).- Se da lectura al informe CAJ.010.07.2024 de fecha 22 de julio del 2024, enviado
14 por Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión ordinaria N°005-2024,
15 realizada el lunes 22 de julio del 2024, para conocer el Acuerdo N°022, Acta N°016-
16 2024, Inciso J: "*CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE*
17 *LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS-MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES*". -

18 **ACUERDO N°031. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
19 Enviar el convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de San
20 Carlos y la Municipalidad de Los Chiles a la administración para que en la cláusula
21 quinta relacionado a las modificaciones del convenio, se establezca la comunicación
22 al concejo municipal de cualquier modificación que se le realice al convenio, así
23 como se modifique las calidades del abogado de la Municipalidad de Los Chiles en
24 el espacio de su firma, donde aparece como abogado de la Municipalidad de Guatuso,
25 posterior reenviar dicho convenio actualizado para su aprobación al este concejo.
26 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

ARTÍCULO IX

ASUNTOS VARIOS Y TRÁMITES URGENTES

27
28
29 **A)-.** María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: que están pendientes
30 para recordarles lo de la aprobación del informe de evaluación y el informe de



Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 ejecución porque hay tiempos para mandarlos a la Contraloría. Después saber si ya
2 pasaron el presupuesto extraordinario porque hoy es el último día y de lo contrario
3 si no se pasa el extraordinario número dos, la Contraloría General de la República lo
4 va a rechazar y Jennifer tiene que digitar unas cosas y tiene que subir toda la
5 documentación, entonces ya oyes el último día, porque el Código Municipal así lo
6 dice, para recordarles ese. -----

7 Axel Eduardo Solis Vasquez, Presidente Municipal: Sí, para responderle ahí, me dice
8 Francinie que solo falta escanearlo y ya, entonces va a escanearlo y se los pasa. ----

9 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: tambien el Bloque de
10 Legalidad, verdad, que eso es muy importante también. -----

11 **B)-** María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: Yo creo que sería
12 nada más eso. Ah, después recordarle a Francinie, bueno, pero al concejo, porque
13 ustedes son los que tienen que ver que me están mandando los acuerdos, pero no me
14 están adjuntando los documentos, las mociones o los documentos, las notas o eso, o
15 sea, me mandan en acuerdo nada más, pero no me están adjuntando las mociones. Y
16 yo le consulté a Karen, si ella se las había entregado y me indica que no, que no le
17 han entregado las mociones. Entonces, ¿para qué me colaboren con eso? Ya les he
18 hecho en varias ocasiones las observaciones por correo. Yo entiendo que todos
19 tenemos mucho trabajo, yo tengo mucho trabajo, ¿verdad? Pero la medida es lo
20 posible, cuando vayamos a hacer algo, tenemos que tratar de hacerlo bien, porque si
21 no atrasamos procesos, porque entonces yo tengo que estar enviando correos,
22 pidiéndole las mociones, pidiéndolos los acuerdos. O sea, si no tiene, para pasarlos,
23 digital los dos, mejor que los entregue en físico. Ahí está cerca Karen, si yo no estoy,
24 ahí está Karen, que se los entregue a ello, inclusive ahí este Eduardo, la oficina
25 siempre está abierta, pero sí que nos lleven los documentos para nosotros poder
26 tramitar los acuerdos del concejo a la brevedad posible. -----

27 Axel Eduardo Solis Vas, Presidente Municipal: Sí, ahí nada más pedirle, doña
28 Yamileth, un poquito de paciencia con este tema, mientras nos vamos acomodando,
29 yo ya le he dicho a Francinie que tratemos de subsanar esas inconveniencias, para
30 que obviamente ya ustedes no se les dificulten el trabajo y a nosotros tampoco, y



Municipalidad de Los Chiles
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0249

Acta de la sesión ordinaria N°018 celebrada el martes 23 de julio del año 2024

1 obviamente pues nadie se atrase, pero sí que nos dé un poco de paciencia, porque
2 solo tenemos una secretaria, digamos, que claramente está haciendo todo el esfuerzo
3 en que las cosas agilicen lo más pronto posible. -----

4 María Yamileth Palacios Taleno, Alcaldesa a.i. Municipal: No, yo en ese caso, pues
5 yo no es que no le tenga paciencia, digamos, yo tengo mucha paciencia, el problema
6 es que después ustedes quieren la respuesta rápida, de los acuerdos, y yo me atraso
7 en tiempos también, entonces que también cuando ustedes vean que no se les ha
8 contestado, también tengan un poco de paciencia. -----

9 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las trece horas con quince minutos, se da por
10 finalizada la sesión. -----

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Axel Eduardo Solís Vasquez

Presidente Municipal

Francinie Hurtado Carballo

Secretaria a.i. Municipal